MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
TERRITORIAL BOLÍVAR

INFORME MENSUAL

CONTRATO No. 1867-2024

PERÍODO: ENERO DE 2026

ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL GRUPO 2

CARRETERA:

VIA 7803, LA BODEGA – MOMPOS PR00+0000 – PR38+0000
VIA 78BL02, TALAIGUA NUEVO – SANTA ANA MAGDALENA PR 00+0000 – PR4+0450
VIA 7804, MOMPOS – GUAMAL PR00+0000 – PR34+0332
LONGITUD TOTAL 77.62 KM.

CONSULTOR:

YOLANDA CABRERA BALCAZAR

SUPERVISOR CONTRATO:

ING. JAIR GONZALO RAMIREZ SANCHEZ

TABLA DE CONTENIDO

1. Información general del contrato de Administración y Mantenimiento Vial.
2. Relación de Interventorías a Contratos de Mantenimiento Rutinario.
3. Relación de Interventoría a Obras Menores.
4. Apoyo a supervisión de contratos suscritos por planta central.
5. Información sobre emergencias presentadas en el periodo.
6. Informe Financiero y Presupuestal Contratos.
7. Relación de correspondencia enviada.
8. Relación de correspondencia recibida.
9. Actividades de la Administración de Mantenimiento Vial.
10. Registro Fotográfico.

.1 Información general del Contrato de Administración de Mantenimiento Vial

Contrato No. 1867-2024

Objeto del Contrato: "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR GRUPO 1 LOTE 2.

Contratista:	YOLANDA CABRERA BALCAZAR
Supervisor de Contrato:	JAIR GONZALO RAMIREZ SANCHEZ
Valor Contrato Principal:	$ 3.985.034.872,00
Valor vigencia 2024	$ 1.383.848.620,00
Valor vigencia 2025	$ 1.565.411.918,00
Valor vigencia 2026	$ 1.035.774.334,00
Vigencia Contrato Principal:	VEINTINUEVE (29) MESES
Fecha de Iniciación del Contrato:	01 DE JULIO DE 2024
Fecha de Terminación del Contrato:	31 DE JULIO DE 2026

.2 Relación de Interventorías a Contratos de Mantenimiento Rutinario

Se realiza la interventoría a los contratos de mantenimiento rutinario en los sectores asignados a la AMV Grupo 02, a las Cooperativas de trabajo asociado relacionadas a continuación;

CONTRATO No.	CONTRATISTA	CARRETERA
1492-2024	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR - PR7803 LA BODEGA - MOMPÓS, PR0+0000 - PR38+0000 Y 78BL02 TALAIGUA NUEVO BOLIVARSANTA ANA MAGDALENA, PR0+0000-PR4+0450 – LOTE 2.
1499-2024	COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUE – COOTRAVIAMAG	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR – PR 804 MOMPOS - GUAMAL PR0+0000 AL PR34+0332 – LOTE 3.

.3 Relación Interventorías a Obras Menores.

No se tiene en ejecución contratos de obras menores para su respectiva interventoría.

.4 Apoyo a supervisión de contratos suscritos por planta central

- En el marco del Contrato 2257 DE 2021 cuyo objetos "MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3, contratista CONSORCIO BMC.

- Durante el periodo del 1 al 31 de enero de 2026 no realizaron actividades en las vías a cargo 7803 La Bodega - Mompós, 7804 Mompós-Guamal

- Otorgar un permiso provisional de uso de zona de vía a la empresa SURTIGAS S.A. E.S.P., identificada con el NIT 890.400.869-9, para realizar la instalación de tuberías de polietileno de 2" y 3/4", para el suministro de gas natural, con una longitud de 5.413 metros entre los PR 3+0510 y PR 8+0923 , incluidos dos cruces subviales por técnica PHD en los PR 7+0350 (Ø 3/4") y PR 8+0865 (Ø 2"), ambos costados de la vía con código 7804,Transversal Depresión Momposina, Sector Mompós – Guamal, en el departamento de Bolívar.

Resolución de permiso:	2715 del 17 de julio de 2025.
Acta de inicio:	28 de agosto de 2025
Fecha de terminación:	24 de enero de 2026
Plazo:	Ciento cincuenta (150) días calendario.

- Para el periodo reportado del 1 al 31 de enero de 2026 no se realizaron actividades en la zona de usos de vía, faltando solo realizar visita para cierre del mismo.

- Habilitar Y/O Brindar Transitabilidad En La Red Vial A Cargo Del Invias A Través Del Sistema De Monto Agotable En Vías A Cargo De La Dirección Territorial Bolívar.

Contrato No:	1610 de 2025
Orden de inicio:	17 de septiembre de 2025
Plazo:	Dos (02) Meses
Valor:	$70.000.000,00

- Aun no se inician actividades del contrato debido a su tipología, está por definirse estudios y diseños.

- Otorgar un permiso de uso de zona de vía a la empresa SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P., identificada con el NIT. 890.400.869-9, para realizar la Instalación de tuberías de polietileno de ø 3/4", 2" y 3", desde el PR 24+0353 hasta el PR 31+0510, incluidos cuatro cruces subviales por técnica de Perforación Horizontal Dirigida (PHD), perpendiculares a la vía (primer cruce en la ruta 7803 PR 24+0380 y diámetro de 3/4", segundo cruce en la ruta 7803 PR 25+0680 y diámetro de 3/4", tercer cruce en la ruta 7803 PR 28+0115 y diámetro de 2", cuarto cruce en la ruta 7803 PR 31+0385 y diámetro 3"), para una longitud total de zona de derecho de vía a intervenir de 7157 metros, con el fin de llevar el suministro de gas natural desde el corregimiento de Tierra - firme hasta los corregimiento de la Rinconada y Ancón, jurisdicción del municipio de Santa Cruz de Mompox - Bolívar, en ambos costados de la vía con código 7803, Transversal Depresión - Momposina, Sector La Bodega-Mompox, en el departamento de Bolívar.

Resolución de permiso:	3615 del 8 de septiembre de 2025
Acta de inicio:	16 de octubre de 2025
Fecha de terminación:	03 de mayo de 2026
Plazo:	Doscientos (200) días calendario.

- Durante el periodo del 1 al 31 de enero de 2026, no se realizaron actividades.

.5 Emergencias presentadas en el periodo.

En periodo del 1 al 31 de enero de 2026, se presentaron las siguientes emergencias que afectaron la movilidad:

PR04+0600 al PR05+0900 vía 7803: El día 02 de enero de 2026 se presenta cierre total de vía nacional en el paso urbano Municipio de Cicuco. Evento organizado por la alcaldía, sin autorización por parte del INVIAS



.6 Informe Financiero y Presupuestal Contratos.

.6.1 Contrato de Administración Vial.

A continuación, se relaciona la ejecución mensual y acumulada para el periodo correspondiente al acta No. 19.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 1867-2024

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 3,348,768,800.00	$ 636,266,072.00	$ 3,985,034,872.00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) DICIEMBRE 2025:	$ 1,457,119,074.00	$ 276,852,624.06	$ 1,733,971,698.06
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	N/A	N/A	N/A
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 1,891,649,726.00	$ 359,413,447.94	$ 2,251,063,173.94

Se anexa INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

.6.2 Contrato mantenimiento rutinario COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"

A continuación, se relaciona la ejecución mensual y acumulada para el periodo correspondiente al acta No. 20.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 1492-2024

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 1,105,865,086.00	$ 19,101,306.00	$ 1,124,966,392.00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) DICIEMBRE 2025:	$ 711,095,459.00	$ 12,282,557.87	$ 723,378,016.87
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	N/A	N/A	N/A
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 394,769,627.00	$ 6,818,748.13	$ 401,588,375.13

Se anexa INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

.6.3 Contrato mantenimiento rutinario COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUE – COOTRAVIAMAG

A continuación, se relaciona la ejecución mensual y acumulada para el periodo correspondiente al acta No. 20.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 1499-2024

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 929,573,416.00	$ 16,056,269.00	$ 945,629,685.00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) DICIEMBRE 2025:	$ 597,736,058.00	$ 10,324,531.87	$ 608,060,589.87
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	N/A	N/A	N/A
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 331,837,358.00	$ 5,731,737.13	$ 337,569,095.13

Se anexa INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

.7 Relación de Correspondencia Enviada.

FECHA	OFICIO No.	REMITENTE - CARGO	ASUNTO
05-01-2026	YCB-AMV2-385	Señora JUDITH CORRALES RUIZ Representante Legal COOTRASCIBOL	Ausencia del personal de la cooperativa en la vía sin justificación.
07-01-2026	YCB-AMV2-386	Señor Hébert Daniel Rico Rodríguez Seccional de tránsito y transporte de Mompós	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de diciembre de 2025.
07-01-2026	YCB-AMV2-387	Señores POLICIA NACIONAL DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE, SELECCIONAL BOLIVAR	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de diciembre de 2025.
07-01-2026	YCB-AMV2-388	Señora: Milagros del Carmen Martínez Inspectora de Policía Guamal.	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de diciembre de 2025.
07-01-2026	YCB-AMV2-389	Señor: Elkin Esteban Pérez Hernández Inspector de Policía Margarita	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de diciembre de 2025.
07-01-2026	YCB-AMV2-390	Señora: Elvira Trespalacios Inspector de Policía San Fernando	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de diciembre de 2025.
07-01-2026	YCB-AMV2-391	Señora: Yiseth Jiménez Inspectora de Policía Cicuco	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de diciembre de 2025.
07-01-2026	YCB-AMV2-392	Señora: zoila Rodríguez Mendoza Inspectora de Policía Talaigua Nuevo	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de diciembre de 2025.
07-01-2026	YCB-AMV2-393	Señora: Javier Pérez Doria Inspector de Policía Santa Ana	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de diciembre de 2025.

07-01-2026	YCB-AMV2-394	Señor: Sargento Benavides Policía de Tránsito Seccional Magdalena	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de diciembre de 2025.
07-01-2026	YCB-AMV2-395	MARTHA HELENA ROMERO MORENO Subdirectora de Sostenibilidad INSTITUO NACIONAL DE VIAS	Formato de seguimiento AMV-SUKUBUN, periodo evaluado octubre – diciembre de 2025.
07-01-2026	YCB-AMV2-396	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Informe Trimestral octubre - diciembre de 2025.
07-01-2026	YCB-AMV2-397	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Informe mensual diciembre de 2025.
09-01-2026	YCB-AMV2-398	Señor: JUAN NICOLAS SINNIG CIODARO Alcalde Municipal Mompós Bolívar	Reiteración de oficio YCB-AMV2-032, Problemática botadero de basuras en la zona del derecho de vía 7804 Mompós - Guamal.
09-01-2026	YCB-AMV2-399	JUAN NICOLAS SINNIG CIODARO Alcalde Municipal Mompós Bolívar	Afectación de la vía nacional por disposición de sobrantes de concreto obras del municipio de Mompós, vía 7804 Mompós – Guamal PR03+0800 al PR03+0900 margen izquierda
13-01-2026	YCB-AMV2-400	ORLANDO FRANCISCO ORTIZ RANGEL Alcalde Municipal San Fernando Bolívar	Reporte de instalación de postes para el transporte de energía vía 7804 Mompós - Guamal, PRs 23+0390 al 23+0510, margen izquierda.
15-01-2026	YCB-AMV2-401	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Respuesta memorando circular MC–SRT–R25–0003
16-01-2026	YCB-AMV2-402	EDGAR ARIAS GONZALEZ Alcalde Municipal Margarita Bolívar	Reporte de instalación de postes para el transporte de energía vía 7804 Mompós - Guamal, PRs 23+0390 al 23+0510, margen izquierda.
27-01-2026	YCB-AMV2-403	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Formatos de inspección de puentes metodología SIPUCOL
27-01-2026	YCB-AMV2-403	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Informe de accidentalidad correspondiente al mes de diciembre de 2025 en las vías a cargo de la AMV G02 Territorial Bolívar.

.8 Relación de Correspondencia Recibida.

FECHA	OFICIO No.	REMITENTE - CARGO	ASUNTO
06-01-2026	-	JORGE ALONSO ARIAS ZULUAGA Alcalde Municipal de Talaigua Nuevo, Bolívar	solicitud formal de instalación y/o reparación de la caseta de parada de bus ubicada en el barrio La Paz, municipio de Talaigua Nuevo,
07-01-2026	2025I-VBOG-099332	SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO Subdirectora de Planificación de Infraestructura	Diagnóstico de consolidación de información SIPUCOL de acuerdo a verificación de información por Direcciones Territoriales.
08-01-2026	-	POLICÍA NACIONAL DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BOLÍVAR	Cordialmente me permito enviar el reporte de la accidentalidad del mes de diciembre 2025.
09-01-2026	ICPT-OF-005	JAVIER PEREZ DORIA INSPECTOR CENTRAL DE POLICIA Y TRANSITO	Informe de accidentalidad para el periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2025
14-01-2026		Señora: zoila Rodríguez Mendoza Inspectora de Policía Talaigua Nuevo	Respuesta a oficio YCB-AMV2-392 de fecha 7 de enero de 2026

FECHA	OFICIO No.	REMITENTE - CARGO	ASUNTO
14-01-2026		ALVARO PEDROZO SAUCEDO Secretario De Planeación Y Obras Publicas GUAMAL MAGDALENA	Respuesta a comunicación sobre posible afectación al puente Botón de Leiva
14-01-2026	MC–SRT–R25–0003	GLADYS GUTIÉRREZ BUITRAGO Subdirectora Reglamentación Técnica e Innovación	Notificación prórroga de Resolución 221 de 2025 que permite adelantar cierres preventivos por parte de las direcciones territoriales.
16-01-2026	SPYOP 160125-01	ARQ. WILLIAM RAFAEL TORRES TORRES Secretario de Planeación y Obras Publicas Municipio de San Fernando Bolívar	Respuesta a comunicación YCB-AMV2-400 verificación en sitio de instalación de postes vía nacional 7804 La Bodega – Mompós.
20-01-2026	MI-SPI-R26-0031	SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO Subdirectora de Planificación de Infraestructura	INVENTARIOS VIALES_Resolución No. 20253040053135 del 23 de diciembre 2025 expedida por el Ministerio de Transporte.
21-01-2026	2025I-VBOG-097905	JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA SUBDIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO	Remisión de formatos para direcciones territoriales - Último trimestre 2025
26-01-2026	2026I-VBOG-001302	CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON Subdirector de Gestión Integral de Carreteras Nacionales	INVENTARIOS VIALES_Resolución No. 20253040053135 del 23 de diciembre 2025 expedida por el Ministerio de Transporte.
28-01-2026	2026I-VBOG-001735	SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO SUBDIRECCION DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA	MEMO - Aplicación HERMES - SPI
28-01-2026	2026I-VBOG-001737	SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO SUBDIRECCION DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA	Socialización SIPUCOL - Proyecto Resolución
30-01-2026	2026S-VBOL-001750	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-005486
30-01-2026	2026I-VBOG-002591	CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON Subdirector de Gestión Integral de Carreteras Nacionales	Solicitud envío Informes de accidentalidad desde inicio de contratos 2024.
30-01-2026	2026I-VBOG-002565	SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO SUBDIRECCION DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA	Reporte semanal No. 05 del estado de los puentes en corredores viales con alerta roja y naranja

.9 actividades de la Administración de Mantenimiento Vial.

Para el presente periodo se realizó las actividades enmarcadas dentro del contrato de la Administración vial.

- Elaboración y entrega de informes semanales periodo enero 2026.
- Elaboración y entrega de Informe de accidentalidad correspondiente al mes de diciembre de 2025.
- Se realiza revisión de acta de costos 20 de las cooperativas a cargo, periodo diciembre de 2025.
- Se informo a las administraciones municipales de invasiones a la zona de vía.
- Se realizo reportes de atropellamiento de fauna mediante aplicativo SURVEY123.
- Recorridos de inspección para seguimiento de indicadores de las carreteras:

- Vía 7803 la Bodega – Mompós (PR 00+0000 AL PR38+0000)
- Vía 78BL02 Talaigua Nuevo Bolívar – Santa Ana Magdalena (PR 00+0000 AL PR 4+0450
- Vía 7804 Mompós – Guamal (PR 00+0000 AL PR 34+0332)

- Se dio respuesta a las diferentes solicitudes realizadas por parte del INVIAS.
- Se realizó capacitación a las cooperativas a cargo, COOTRASCIBOL y COOTRAVIAMAG.
- Se realizo monitoreo y seguimiento a sitio critico PR 37+0520 al 38+0000 Vía 7803 La Bodega – Mompós margen izquierda.
- Se realizo monitoreo y seguimiento a sitio critico PR 02+0384 AL 02+0430 Vía 7803 La Bodega – Mompós margen izquierda.
- Se realizo inspección a los puentes a cargo de las vías 7803, 7804 y 78bl02
- Se realizo supervisión de la resolución 3615 DEL 8 de septiembre de 2025 de permiso de uso de vía que tiene por objeto: Otorgar un permiso de uso de zona de vía a la empresa SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P., identificada con el NIT. 890.400.869-9, para realizar la Instalación de tuberías de polietileno de ø 3/4", 2" y 3", desde el PR 24+0353 hasta el PR 31+0510, incluidos cuatro cruces subviales por técnica de Perforación Horizontal Dirigida (PHD), perpendiculares a la vía (primer cruce en la ruta 7803 PR 24+0380 y diámetro de 3/4", segundo cruce en la ruta 7803 PR 25+0680 y diámetro de 3/4", tercer cruce en la ruta 7803 PR 28+0115 y diámetro de 2", cuarto cruce en la ruta 7803 PR 31+0385 y diámetro 3"), para una longitud total de zona de derecho de vía a intervenir de 7157 metros, con el fin de llevar el suministro de gas natural desde el corregimiento de Tierra - firme hasta los corregimiento de la Rinconada y Ancón, jurisdicción del municipio de Santa Cruz de Mompox - Bolívar, en ambos costados de la vía con código 7803, Transversal Depresión - Momposina, Sector La Bodega-Mompox, en el departamento de Bolívar.
- Se realizo supervisión de la resolución 2715 del 17 de julio de 2025 de permiso de uso de vía, que tiene por objeto: Otorgar un permiso provisional de uso de zona de vía a la empresa SURTIGAS S.A. E.S.P., identificada con el NIT 890.400.869-9, para realizar la instalación de tuberías de polietileno de 2" y 3/4", para el suministro de gas natural, con una longitud de 5.413 metros entre los PR 3+0510 y PR 8+0923 , incluidos dos cruces subviales por técnica PHD en los PR 7+0350 (Ø 3/4") y PR 8+0865 (Ø 2"), ambos costados de la vía con código 7804,Transversal Depresión Momposina, Sector Mompós – Guamal, en el departamento de Bolívar.
- Se realizan seguimientos en apoyo a la supervisión del contrato de monto agotable No 1610 de 2025 que tiene objeto: Habilitar Y/O Brindar Transitabilidad En La Red Vial A Cargo Del Invias A Través Del Sistema De Monto Agotable En Vías A Cargo De La Dirección Territorial Bolívar.

- Se realiza constante seguimiento al sistema de seguridad y salud en el trabajo tanto de la Administración como a las cooperativas a cargo para minimizar riesgos asociados a posibles accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

.10 REGISTRO FOTOGRÁFICO



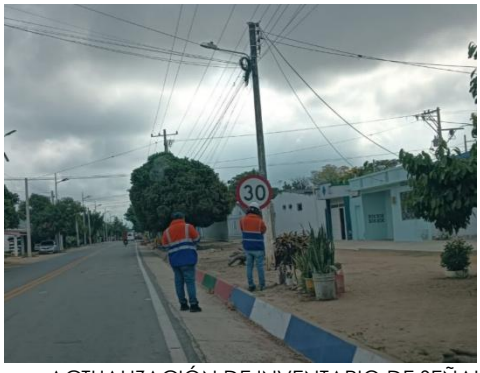

REVISIÓN DE ACTIVIDADES DE COOPERATIVAS VIAS 7803-78BL02-7804




SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO.




ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL VÍA 7803 LA BODEGA – MOMPÓS.





ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL VÍA 7803 LA BODEGA – MOMPÓS.

.10 REGISTRO FOTOGRÁFICO




INSPECCIÓN DE PUENTE BOTON DE LEIVA VÍA 7804 MOMPOS – GUAMAL




REUNIÓN CONVOCADA POR LA SUPERVISIÓN EN LA TERRITORIAL DE BOLÍVAR EN SUS OFICINAS EN LA CIUDAD DE CARTAGENA




Inspección de sitio critico en el PR 02+0384 AL 02+0430 Vía 7803 La Bodega – Mompós margen izquierda.




PROBLEMÁTICA CON BASURAS ARROJADAS EN LA ZONA DE USO DE VÍA EN EL PR 13+0070 VÍA 7803 LA BODEGA - MOMPOS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 02/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1867-2024

INTERVENTOR: YOLANDA CABRERA BALCAZAR

MES INFORME MENSUAL: 01/01/2026 A 31/01/2026

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR GRUPO 1 LOTE 2.

CONTRATO DE OBRA No: N/A

CONTRATISTA: N/A

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	526624	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	1,383,848,620.00	-
2025	85325	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	1,565,411,918.00	1,215,288,839.94
2026					CONTRATO PRINCIPAL	1,035,774,334.00	1,035,774,334.00
			TOTAL			**3,985,034,872.00**	**2,251,063,173.94**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **3,985,034,872.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	Julio de 2024	70,839,200.00	13,459,448.00	84,298,648.00		84,298,648.00		**526624 DE 2024-06-11**	1,299,549,972.00	3,900,736,224.00		
2	Agosto de 2024	73,399,000.00	13,945,810.00	87,344,810.00		87,344,810.00		526624 DE 2024-06-11	1,212,205,162.00	3,813,391,414.00		
3	Septiembre de 2024	71,705,000.00	13,623,950.00	85,328,950.00		85,328,950.00		526624 DE 2024-06-11	1,126,876,212.00	3,728,062,464.00		
4	Octubre de 2024	75,543,800.00	14,353,322.00	89,897,122.00		89,897,122.00		526624 DE 2024-06-11	1,036,979,090.00	3,638,165,342.00		
5	Noviembre de 2024	81,133,856.00	15,415,432.64	96,549,288.64		96,549,288.64		526624 DE 2024-06-11	940,429,801.36	3,541,616,053.36		
6	Diciembre de 2024	101,644,856.00	19,312,522.64	120,957,378.64		120,957,378.64		526624 DE 2024-06-11	819,472,422.72	3,420,658,674.72		
6A	Diciembre de 2024	6,400,704.00	1,216,133.76	7,616,837.76		7,616,837.76		526624 DE 2024-06-11	811,855,584.96	3,413,041,836.96		
7	Enero de 2025	77,356,132.00	14,697,665.08	92,053,797.08		92,053,797.08		526624 DE 2024-06-11	719,801,787.88	3,320,988,039.88		
8	Febrero de 2025	76,032,930.00	14,446,256.70	90,479,186.70		90,479,186.70		526624 DE 2024-06-11	629,322,601.18	3,230,508,853.18		
9	Marzo de 2025	78,992,588.00	15,008,591.72	94,001,179.72		94,001,179.72		526624 DE 2024-06-11	535,321,421.46	3,136,507,673.46		
10	Abril de 2025	76,426,400.00	14,521,016.00	90,947,416.00		90,947,416.00		526624 DE 2024-06-11	444,374,005.46	3,045,560,257.46		
11	Mayo de 2025	84,788,636.60	16,109,840.95	100,898,477.55		100,898,477.55		526624 DE 2024-06-11	343,475,527.91	2,944,661,779.91		
12	Junio de 2025	75,890,810.00	14,419,253.90	90,310,063.90		90,310,063.90		526624 DE 2024-06-11	253,165,464.01	2,854,351,716.01		
13	Julio de 2025	99,166,826.00	18,841,696.94	118,008,522.94		118,008,522.94		526624 DE 2024-06-11	135,156,941.07	2,736,343,193.07		
14	Agosto de 2025	75,078,800.00	14,264,972.00	89,343,772.00		89,343,772.00		526624 DE 2024-06-11	45,813,169.07	2,646,999,421.07		
15	Sept de 2025	38,498,461.40	7,314,707.67	45,813,169.07		45,813,169.07		526624 DE 2024-06-11	-	2,601,186,252.00		
		48,629,538.00	9,239,612.22	57,869,150.22		57,869,150.22		**85325 DE 2025-02-19**	1,507,542,767.78	2,543,317,101.78		
16	Octubre de 2025	76,037,220.00	14,447,071.80	90,484,291.80		90,484,291.80		85325 DE 2025-02-19	1,417,058,475.98	2,452,832,809.98		
17	Noviembre de 2025	88,408,710.00	16,797,654.90	105,206,364.90		105,206,364.90		85325 DE 2025-02-19	1,311,852,111.08	2,347,626,445.08		
18	Diciembre de 2025	81,145,606.00	15,417,665.14	96,563,271.14		96,563,271.14		85325 DE 2025-02-19	1,215,288,839.94	2,251,063,173.94		
19	Enero de 2026	102,597,716.00	19,493,566.04	122,091,282.04		122,091,282.04		85325 DE 2025-02-19	1,093,197,557.90	2,128,971,891.90		
TOTALES		**1,559,716,790.00**	**296,346,190.10**	**1,856,062,980.10**		**1,856,062,980.10**			**1,093,197,557.90**	**2,128,971,891.90**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL	1,102,522,932.00	209,479,357.08	1,312,002,289.08
OTROS COSTOS DIRECTOS	445,310,658.00	84,609,025.02	529,919,683.02
OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	11,883,200.00	2,257,808.00	14,141,008.00
VALOR TOTAL	1,559,716,790.00	296,346,190.10	1,856,062,980.10

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA: 02/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1867-2024

INTERVENTOR: YOLANDA CABRERA BALCAZAR

MES INFORME MENSUAL: 01/01/2026 A 31/01/2026

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR GRUPO 1 LOTE 2.

CONTRATO DE OBRA No: N/A

CONTRATISTA: N/A

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: WILINTON LOPEZ ROJAS
Representante Legal o su Apoderado YOLANDA CABRERA BALCAZAR
Ingeniero Residente Administración Vial G-02
Matrícula Profesional No. 19202-236166 CAU

Firma

Nombre: JAIR GONZALO RAMIREZ SANCHEZ
Supervisor de Contrato
Matrícula Profesional No.: 25202-135148 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 2/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TERRITORIAL BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: 1492-2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR - "COOTRASCIBOL"

MES INFORME MENSUAL: Enero de 2026

PROYECTO: CONSERVACION DE VIAS A TRAVES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACION VIAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1867-2024

INTERVENTOR: YOLANDA CABRERA BALCAZAR

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	405124	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	1492-2024	$ 364,605,286.00	$ -
2025	92725	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	1492-2024	$ 468,154,317.00	$ 148,394,445.87
2026					1492-2024	$ 292,206,789.00	$ 292,206,789.00
				TOTAL		$ 1,124,966,392.00	$ 440,601,234.87

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

$ 1,124,966,392.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo		No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA	jun-24	$ 35,841,449.00	$ 619,079.57	$ 36,460,528.57				405124-10/5/2024	$ 328,144,757.43	$ 1,088,505,863.43		X		
2	OBRA	jul-24	$ 35,841,449.00	$ 619,079.57	$ 36,460,528.57				405124-10/5/2024	$ 291,684,228.86	$ 1,052,045,334.86		X		
3	OBRA	ago-24	$ 35,841,449.00	$ 619,079.57	$ 36,460,528.57				405124-10/5/2024	$ 255,223,700.29	$ 1,015,584,806.29		X		
4	OBRA	sep-24	$ 35,841,449.00	$ 619,079.57	$ 36,460,528.57				405124-10/5/2024	$ 218,763,171.72	$ 979,124,277.72		X		
5	OBRA	oct-24	$ 35,841,449.00	$ 619,079.57	$ 36,460,528.57				405124-10/5/2024	$ 182,302,643.15	$ 942,663,749.15		X		
6	OBRA	nov-24	$ 35,841,449.00	$ 619,079.57	$ 36,460,528.57				405124-10/5/2024	$ 145,842,114.58	$ 906,203,220.58		X		
7	OBRA	dic-24	$ 35,841,449.00	$ 619,079.57	$ 36,460,528.57				405124-10/5/2024	$ 109,381,586.01	$ 869,742,692.01		X		
8	OBRA	ene-25	$ 38,350,443.00	$ 662,416.74	$ 39,012,859.74				405124-10/5/2024	$ 70,368,726.27	$ 830,729,832.27		X		
9	OBRA	feb-25	$ 38,350,443.00	$ 662,416.74	$ 39,012,859.74				405124-10/5/2024	$ 31,355,866.53	$ 791,716,972.53		X		
10	OBRA	mar-25	$ 38,350,443.00	$ 662,416.74	$ 39,012,859.74				405124-10/5/2025 y 92725-22/2/2025	$ 460,497,323.79	$ 752,704,112.79		X		
11	OBRA	abr-25	$ 38,350,443.00	$ 662,416.74	$ 39,012,859.74				92725-22/2/2025	$ 421,484,464.05	$ 713,691,253.05		X		
12	OBRA	may-25	$ 38,350,443.00	$ 662,416.74	$ 39,012,859.74				92725-22/2/2025	$ 382,471,604.31	$ 674,678,393.31		X		
13	OBRA	jun-25	$ 38,350,443.00	$ 662,416.74	$ 39,012,859.74				92725-22/2/2025	$ 343,458,744.57	$ 635,665,533.57		X		
14	OBRA	jul-25	$ 38,350,443.00	$ 662,416.74	$ 39,012,859.74				92725-22/2/2025	$ 304,445,884.83	$ 596,652,673.83		X		
15	OBRA	ago-25	$ 38,350,443.00	$ 662,416.74	$ 39,012,859.74				92725-22/2/2025	$ 265,433,025.09	$ 557,639,814.09		X		
16	OBRA	sep-25	$ 38,350,443.00	$ 662,416.74	$ 39,012,859.74				92725-22/2/2025	$ 226,420,165.35	$ 518,626,954.35		X		
17	OBRA	oct-25	$ 38,350,443.00	$ 662,416.74	$ 39,012,859.74				92725-22/2/2025	$ 187,407,305.61	$ 479,614,094.61		X		
18	OBRA	nov-25	$ 38,350,443.00	$ 662,416.74	$ 39,012,859.74				92725-22/2/2025	$ 148,394,445.87	$ 440,601,234.87		X		
19	OBRA	dic-25	$ 38,350,443.00	$ 662,416.74	$ 39,012,859.74				92725-22/2/2025	$ 109,381,586.13	$ 401,588,375.13		X		
20	OBRA	ene-26	$ 41,035,040.00	$ 708,787.05	$ 41,743,827.05				92725-22/2/2025	$ 67,637,759.08	$ 359,844,548.08				
TOTALES			**$ 752,130,499.00**	**$ 12,991,344.92**	**$ 765,121,843.92**					**$ 67,637,759.08**	**$ 359,844,548.08**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR. SECTORES 7803 La Bodega - Mompós, PR0+0000 - PR38+0000 y 78BL02 Talaigua Nuevo Bolivar- Santa Ana Magdalena, PR0+0000-PR4+0450	$ 752,130,499.00	$ 12,991,344.92	**$ 765,121,843.92**
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 752,130,499.00	$ 12,991,344.92	**$ 765,121,843.92**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: JUDITH CORRALES RUIZ
Rep. Legal Cootrascibol
C.C. 33.222.186 de Mompós

Firma

Nombre: WILINTON LOPEZ-ROJAS.
Apoderado YOLANDA CABRERA BALCAZAR NIT No.34.597.962-6
INGENIERO RESIDENTE ADMINISTRACION VIAL G-2
Interventoría
Matrícula Profesional No.19202-236166 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 2/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: 1499 DE 2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUE- COOTRAVIAMAG

MES INFORME MENSUAL: Enero de 2026

PROYECTO: CONSERVACION DE VIAS A TRAVES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACION VIAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1867-2024

INTERVENTOR: YOLANDA CABRERA BALCAZAR

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	405224	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	1499-2024	$ 306,481,669.00	$ -
2025	84825	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	1499-2024	$ 393,523,422.00	$ 124,738,119.60
2026					1499-2024	$ 245,624,594.00	$ 245,624,594.00
TOTAL						$ 945,629,685.00	$ 370,362,713.60

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

$ 945,629,685.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo		No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA	jun-24	$ 30,127,778.00	$ 520,388.89	$ 30,648,166.89				405224 - 10/05/2024	$ 275,833,502.11	$ 914,981,518.11		X		
2	OBRA	jul-24	$ 30,127,778.00	$ 520,388.89	$ 30,648,166.89				405224 - 10/05/2024	$ 245,185,335.22	$ 884,333,351.22		X		
3	OBRA	ago-24	$ 30,127,778.00	$ 520,388.89	$ 30,648,166.89				405224 - 10/05/2024	$ 214,537,168.33	$ 853,685,184.33		X		
4	OBRA	sep-24	$ 30,127,778.00	$ 520,388.89	$ 30,648,166.89				405224 - 10/05/2024	$ 183,889,001.44	$ 823,037,017.44		X		
5	OBRA	oct-24	$ 30,127,778.00	$ 520,388.89	$ 30,648,166.89				405224 - 10/05/2024	$ 153,240,834.55	$ 792,388,850.55		X		
6	OBRA	nov-24	$ 30,127,778.00	$ 520,388.89	$ 30,648,166.89				405224 - 10/05/2024	$ 122,592,667.66	$ 761,740,683.66		X		
7	OBRA	dic-24	$ 30,127,778.00	$ 520,388.89	$ 30,648,166.89				405224 - 10/05/2024	$ 91,944,500.77	$ 731,092,516.77		X		
8	OBRA	ene-25	$ 32,236,801.00	$ 556,817.47	$ 32,793,618.47				405224 - 10/05/2024	$ 59,150,882.30	$ 698,298,898.30		X		
9	OBRA	feb-25	$ 32,236,801.00	$ 556,817.47	$ 32,793,618.47				405224 - 10/05/2024	$ 26,357,263.83	$ 665,505,279.83		X		
10	OBRA	mar-25	$ 32,236,801.00	$ 556,817.47	$ 32,793,618.47				405224 - 10/05/2024 y 84825 - 19/02/2025	$ 387,087,067.36	$ 632,711,661.36		X		
11	OBRA	abr-25	$ 32,236,801.00	$ 556,817.47	$ 32,793,618.47				84825 - 19/02/2025	$ 354,293,448.89	$ 599,918,042.89		X		
12	OBRA	may-25	$ 32,236,801.00	$ 556,817.47	$ 32,793,618.47				84825 - 19/02/2025	$ 321,499,830.42	$ 567,124,424.42		X		
13	OBRA	jun-25	$ 32,236,801.00	$ 556,817.47	$ 32,793,618.47				84825 - 19/02/2025	$ 288,706,211.95	$ 534,330,805.95		X		
14	OBRA	jul-25	$ 32,236,801.00	$ 556,817.47	$ 32,793,618.47				84825 - 19/02/2025	$ 255,912,593.48	$ 501,537,187.48		X		
15	OBRA	ago-25	$ 32,236,801.00	$ 556,817.47	$ 32,793,618.47				84825 - 19/02/2025	$ 223,118,975.01	$ 468,743,569.01		X		
16	OBRA	sep-25	$ 32,236,801.00	$ 556,817.47	$ 32,793,618.47				84825 - 19/02/2025	$ 190,325,356.54	$ 435,949,950.54		X		
17	OBRA	oct-25	$ 32,236,801.00	$ 556,817.47	$ 32,793,618.47				84825 - 19/02/2025	$ 157,531,738.07	$ 403,156,332.07		X		
18	OBRA	nov-25	$ 32,236,801.00	$ 556,817.47	$ 32,793,618.47				84825 - 19/02/2025	$ 124,738,119.60	$ 370,362,713.60		X		
19	OBRA	dic-25	$ 32,236,801.00	$ 556,817.47	$ 32,793,618.47				84825 - 19/02/2025	$ 91,944,501.13	$ 337,569,095.13		X		
20	OBRA	ene-26	$ 34,493,432.00	$ 595,795.64	$ 35,089,227.64				84825 - 19/02/2025	$ 56,855,273.49	$ 302,479,867.49				
TOTALES			**$ 632,229,490.00**	**$ 10,920,327.51**	**$ 643,149,817.51**					**$ 56,855,273.49**	**$ 302,479,867.49**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR. SECTOR 7804 MOMPOS - GUAMAL PR0+0000 AL PR34+0332	$ 632,229,490.00	$ 10,920,327.51	**$ 643,149,817.51**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 632,229,490.00	$ 10,920,327.51	**$ 643,149,817.51**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: JUAN ANTONIO LOPEZ MEZA
Rep. Legal Cootraviamag
C.C. No. 9.137.705 de Magangue (Bolívar)

Firma

Nombre: WILINTON LOPEZ ROJAS
Apoderado YOLANDA CABRERA BALCAZAR-NIT No.34.597.962-6
INGENIERO RESIDENTE ADMINISTRACION VIAL G-2
Interventoría
Matrícula Profesional No.19202-236166 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR

CONTROL DE ACTIVICADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

YCB

CONTRATO 1867 DE 2024
Administración Vial Grupo 02
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"

Semana: del 5 (DIA) 1 (MES) 2026 (AÑO) al 9 (DIA) 1 (MES) 2026 (AÑO)

Día de la Semana			LUNES				MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES				
Actividad	UND		CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES
Rocería y desmonte manual	Ha	Programado	1,81	35+0900	38+0000	4	Ha	1,95	33+0800	35+0900	4	Ha	1,66	31+0700	33+0800	5	Ha	1,91	29+0600	31+0700	6	Ha	1,60	27+0500	29+0600	5
		Ejecutado																								
Limpieza manual de cunetas revestidas y/o en tierra	m	Programado	158,00	35+0900	38+0000	1	m	52,00	33+0800	35+0900	1	m	409,00	31+0700	33+0800	1	m					m				
		Ejecutado																								
Limpieza de calzada, incluye borde y/o berma	Km	Programado	2,10	35+0900	38+0000	1	Km	2,10	33+0800	35+0900	1	Km	2,10	31+0700	33+0800	1	Km	2,10	29+0600	31+0700	1	Km	2,10	27+0500	29+0600	1
		Ejecutado																								
Parcheo con mano de obra directa	m^2	Programado					m^2					m^2					m^2					m^2				
		Ejecutado																								
Limpieza de manual de obras de 24", 36" y Box culvert, incluye encole y/o descole	und	Programado	1,00	35+0900	38+0000	1	und	2,00	33+0800	35+0900	1	und	1,00	31+0700	33+0800	1	und	10,00	29+0600	31+0700	1	und	7,00	27+0500	29+0600	1
		Ejecutado																								
Bacheo realizado con mano de obra directa	m^2	Programado					m^2					m^2					m^2					m^2				
		Ejecutado																								
Limpieza manual de señales, incluye despeje	und	Programado	30,00	35+0900	38+0000	1	und	6,00	33+0800	35+0900	1	und	15,00	31+0700	33+0800	1	und	13,00	29+0600	31+0700	1	und	16,00	27+0500	29+0600	1
		Ejecutado																								
Limpieza de defensas metálicas	m	Programado	270,00	35+0900	38+0000	1	m	145,00	33+0800	35+0900	1	m					m					m	180,00	27+0500	29+0600	1
		Ejecutado																								
Mantenimiento rutinario de puentes, incluye limpieza del lecho del río	und	Programado					und					und					und					und				
		Ejecutado																								
Poda, corte y/o retiro de árboles	und	Programado		35+0900	38+0000	1	und		33+0800	35+0900	1	und		31+0700	33+0800	1	und		29+0600	31+0700	1	und		27+0500	29+0600	1
		Ejecutado																								
Pintura de resaltos	und	Programado					und					und					und					und				
		Ejecutado																								
Instalacion de señales	und	Programado					und					und					und					und				
		Ejecutado																								
Asociados en la Vía	und		10				und	10				und	10				und	10				und	10			

Observaciones

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR

CONTROL DE ACTIVICADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

YCB

CONTRATO 1867 DE 2024
Administración Vial Grupo 02
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"

Semana: del 12 (DIA) 1 (MES) 2026 (AÑO) al 16 (DIA) 1 (MES) 2026 (AÑO)

Día de la Semana			LUNES				MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES				
Actividad	UND		CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES
Rocería y desmonte manual	Ha	Programado					Ha	1,85	25+0400	27+0500	5	Ha	1,95	23+0300	25+0400	5	Ha	1,95	21+0200	23+0300	5	Ha	1,89	19+0100	21+0200	5
		Ejecutado																								
Limpieza manual de cunetas revestidas y/o en tierra	m	Programado					m					m					m					m				
		Ejecutado																								
Limpieza de calzada, incluye borde y/o berma	Km	Programado					Km	2,10	25+0400	27+0500	1	Km	2,10	23+0300	25+0400	1	Km	2,10	21+0200	23+0300	1	Km	2,10	19+0100	21+0200	1
		Ejecutado																								
Parcheo con mano de obra directa	m^2	Programado					m^2					m^2					m^2					m^2				
		Ejecutado																								
Limpieza de manual de obras de 24", 36" y Box culvert, incluye encole y/o descole	und	Programado					und	3,00	25+0400	27+0500	1	und	8,00	23+0300	25+0400	1	und	4,00	21+0200	23+0300	1	und	5,00	19+0100	21+0200	1
		Ejecutado																								
Bacheo realizado con mano de obra directa	m^2	Programado					m^2					m^2					m^2					m^2				
		Ejecutado																								
Limpieza manual de señales, incluye despeje	und	Programado					und	18,00	25+0400	27+0500	1	und	11,00	23+0300	25+0400	1	und	4,00	21+0200	23+0300	1	und	10,00	19+0100	21+0200	1
		Ejecutado																								
Limpieza de defensas metálicas	m	Programado					m	306,00	25+0400	27+0500	1	m	223,00	23+0300	25+0400	1	m	105,00	21+0200	23+0300	1	m	154,00	19+0100	21+0200	1
		Ejecutado																								
Mantenimiento rutinario de puentes, incluye limpieza del lecho del río	und	Programado					und					und					und					und				
		Ejecutado																								
Poda, corte y/o retiro de árboles	und	Programado					und		25+0400	27+0500	1	und		23+0300	25+0400	1	und		21+0200	23+0300	1	und		19+0100	21+0200	1
		Ejecutado																								
Pintura de resaltos	und	Programado					und					und					und					und				
		Ejecutado																								
Instalacion de señales	und	Programado					und					und					und					und				
		Ejecutado																								
Asociados en la Vía	und		0				und	10				und	10				und	10				und	10			

Observaciones

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR

CONTROL DE ACTIVICADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

YCB

CONTRATO 1867 DE 2024
Administración Vial Grupo 02
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"

Semana: del 19 (DIA) 1 (MES) 2026 (AÑO) al 23 (DIA) 1 (MES) 2026 (AÑO)

Día de la Semana			LUNES				MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES				
Actividad	UND		CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES
Rocería y desmonte manual	Ha	Programado	2,10	17+0000	19+0100	5	Ha	1,79	14+0900	17+0000	5	Ha	1,05	12+0800	14+0900	2	Ha	1,39	10+0700	12+0800	2	Ha	1,60	8+0600	10+0700	2
		Ejecutado																								
Limpieza manual de cunetas revestidas y/o en tierra	m	Programado					m					m	121,00	12+0800	14+0900	2	m	1.158,00	10+0700	12+0800	3	m	1.848,00	8+0600	10+0700	4
		Ejecutado																								
Limpieza de calzada, incluye borde y/o berma	Km	Programado	2,10	17+0000	19+0100	1	Km	2,10	14+0900	17+0000	1	Km	2,10	12+0800	14+0900	1	Km	2,10	10+0700	12+0800	1	Km	2,10	8+0600	10+0700	1
		Ejecutado																								
Parcheo con mano de obra directa	m^2	Programado					m^2					m^2					m^2					m^2				
		Ejecutado																								
Limpieza de manual de obras de 24", 36" y Box culvert, incluye encole y/o descole	und	Programado	4,00	17+0000	19+0100	2	und	5,00	14+0900	17+0000	2	und	4,00	12+0800	14+0900	2	und	2,00	10+0700	12+0800	1	und	2,00	8+0600	10+0700	1
		Ejecutado																								
Bacheo realizado con mano de obra directa	m^2	Programado					m^2					m^2					m^2					m^2				
		Ejecutado																								
Limpieza manual de señales, incluye despeje	und	Programado	9,00	17+0000	19+0100	1	und	7,00	14+0900	17+0000	1	und	34,00	12+0800	14+0900	1	und	1,00	10+0700	12+0800	1	und	8,00	8+0600	10+0700	1
		Ejecutado																								
Limpieza de defensas metálicas	m	Programado					m					m	107,00	12+0800	14+0900	1	m	341,00	10+0700	12+0800	1	m				
		Ejecutado																								
Mantenimiento rutinario de puentes, incluye limpieza del lecho del río	und	Programado					und					und					und					und				
		Ejecutado																								
Poda, corte y/o retiro de árboles	und	Programado		17+0000	19+0100	1	und		14+0900	17+0000	1	und		12+0800	14+0900	1	und		10+0700	12+0800	1	und		8+0600	10+0700	1
		Ejecutado																								
Pintura de resaltos	und	Programado					und					und					und					und				
		Ejecutado																								
Instalacion de señales	und	Programado					und					und					und					und				
		Ejecutado																								
Asociados en la Vía	und		10				und	10				und	10				und	10				und	10			

Observaciones

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR

CONTROL DE ACTIVICADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO 1867 DE 2024
Administración Vial Grupo 02
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"

Semana: del 26 (DIA) 1 (MES) 2026 (AÑO) al 30 (DIA) 1 (MES) 2026 (AÑO)

Día de la Semana			LUNES				MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES				
Actividad	UND		CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES
Rocería y desmonte manual	Ha	Programado	1,28	6+0100	8+0600	3	Ha	0,97	3+0600	6+0100	4	Ha	0,84	1+0100	3+0600	3	Ha	1,51	0+0000	2+0100	2	Ha	1,53	2+0100	4+0150	2
		Ejecutado																								
Limpieza manual de cunetas revestidas y/o en tierra	m	Programado	675,00	6+0500	8+0600	2	m					m					m	538,00	0+0000	2+0100	3	m	121,00	2+0100	4+0150	3
		Ejecutado																								
Limpieza de calzada, incluye borde y/o berma	Km	Programado	2,10	6+0500	8+0600	1	Km	2,10	3+0600	6+0100	1	Km	2,10	1+0100	3+0600	1	Km	2,10	0+0000	2+0100	1	Km	2,10	2+0100	4+0150	1
		Ejecutado																								
Parcheo con mano de obra directa	m^2	Programado					m^2					m^2					m^2					m^2				
		Ejecutado																								
Limpieza de manual de obras de 24", 36" y Box culvert, incluye encole y/o descole	und	Programado	1,00	6+0500	8+0600	2	und	18,00	3+0600	6+0100	4	und	6,00	1+0100	3+0600	3	und	11,00	0+0000	2+0100	1	und	5,00	2+0100	4+0150	1
		Ejecutado																								
Bacheo realizado con mano de obra directa	m^2	Programado					m^2					m^2					m^2					m^2				
		Ejecutado																								
Limpieza manual de señales, incluye despeje	und	Programado	4,00	6+0500	8+0600	1	und					und	3,00	1+0100	3+0600	1	und	27,00	0+0000	2+0100	1	und	40,00	2+0100	4+0150	1
		Ejecutado																								
Limpieza de defensas metálicas	m	Programado					m					m	55,00	1+0100	3+0600	1	m	351,00	0+0000	2+0100	1	m	537,00	2+0100	4+0150	1
		Ejecutado																								
Mantenimiento rutinario de puentes, incluye limpieza del lecho del río	und	Programado					und					und					und					und				
		Ejecutado																								
Poda, corte y/o retiro de árboles	und	Programado		6+0500	8+0600	1	und		3+0600	6+0100	1	und		1+0100	3+0600	1	und		0+0000	2+0100	1	und		2+0100	4+0150	1
		Ejecutado																								
Pintura de resaltos	und	Programado					und					und					und					und				
		Ejecutado																								
Instalacion de señales	und	Programado					und					und					und					und				
		Ejecutado																								
Asociados en la Vía	und		10				und	10				und	10				und	10				und	10			

Observaciones para los dias jueves y viernes se trabajara en la vía 78BL02 sector Talaigua Nuevo - Santa Ana

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR

CONTROL DE ACTIVICADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

YCB

CONTRATO 1867 DE 2024
Administración Vial Grupo 02
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa: COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUE – COOTRAVIAMAG

Semana: del 5 (DIA) 1 (MES) 2026 (AÑO) al 9 (DIA) 1 (MES) 2026 (AÑO)

Dia de la Semana			LUNES				MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES				
Actividad	UND		CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES
Rocería y desmonte manual	Ha	Programado	0,85	0+0000	1+0730	4	Ha	1,00	1+0730	3+0460	3	Ha	1,58	3+0460	5+0190	5	Ha	1,68	5+0190	6+0920	4	Ha	1,57	6+0920	8+0650	3
		Ejecutado																								
Limpieza manual de cunetas revestidas y/o en tierra	m	Programado					m					m					m					m				
		Ejecutado																								
Limpieza de calzada, incluye borde y/o berma	Km	Programado	1,73	0+0000	1+0730	1	Km	1,73	1+0730	3+0460	1	Km	1,73	3+0460	5+0190	1	Km	1,73	5+0190	6+0920	1	Km	1,73	6+0920	8+0650	1
		Ejecutado																								
Parcheo con mano de obra directa	m^2	Programado					m^2					m^2					m^2					m^2				
		Ejecutado																								
Limpieza de manual de obras de 24", 36" y Box culvert, incluye encole y/o descole	und	Programado					und	5,00	1+0730	3+0460	1	und	9,00	3+0460	5+0190	1	und	9,00	5+0190	6+0920	1	und	9,00	6+0920	8+0650	1
		Ejecutado																								
Bacheo realizado con mano de obra directa	m^2	Programado					m^2					m^2					m^2					m^2				
		Ejecutado																								
Limpieza manual de señales, incluye despeje	und	Programado	4,00	0+0000	1+0730	1	und	3,00	1+0730	3+0460	1	und					und	7,00	5+0190	6+0920	1	und	28,00	6+0920	8+0650	1
		Ejecutado																								
Limpieza de defensas metálicas	m	Programado	37,00	0+0000	1+0730	1	m	18,00	1+0730	3+0460	1	m					m					m	343,00	6+0920	8+0650	1
		Ejecutado																								
Mantenimiento rutinario de puentes, incluye limpieza del lecho del río	und	Programado					und					und					und					und				
		Ejecutado																								
Poda, corte y/o retiro de árboles	und	Programado		0+0000	1+0730	1	und		1+0730	3+0460	1	und		3+0460	5+0190	1	und		5+0190	6+0920	1	und		6+0920	8+0650	1
		Ejecutado																								
vigilancia y control	km	Programado					km					km					km					km				
		Ejecutado																								
Asociados en la Vía	und		8				und	8				und	8				und	8				und	8			

Observaciones

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR

CONTROL DE ACTIVICADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO 1867 DE 2024
Administración Vial Grupo 02
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa: COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUE – COOTRAVIAMAG

Semana: del 12 (DIA) 1 (MES) 2026 (AÑO) al 16 (DIA) 1 (MES) 2026 (AÑO)

Dia de la Semana			LUNES				MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES				
Actividad	UND		CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES
Rocería y desmonte manual	Ha	Programado					Ha	1,58	8+0650	10+0380	2	Ha	1,31	10+0380	12+0110	4	Ha	1,31	12+0110	13+0840	3	Ha	1,04	13+0840	15+0570	5
		Ejecutado																								
Limpieza manual de cunetas revestidas y/o en tierra	m	Programado					m					m					m	405,00	12+0110	13+0840	1	m				
		Ejecutado																								
Limpieza de calzada, incluye borde y/o berma	Km	Programado					Km	1,73	8+0650	10+0380	1	Km	1,73	10+0380	12+0110	1	Km	1,73	12+0110	13+0840	1	Km	1,73	13+0840	15+0570	1
		Ejecutado																								
Parcheo con mano de obra directa	m^2	Programado					m^2					m^2					m^2					m^2				
		Ejecutado																								
Limpieza de manual de obras de 24", 36" y Box culvert, incluye encole y/o descole	und	Programado					und	7,00	8+0650	10+0380	1	und	6,00	10+0380	12+0110	1	und	2,00	12+0110	13+0840	1	und				
		Ejecutado																								
Bacheo realizado con mano de obra directa	m^2	Programado					m^2					m^2					m^2					m^2				
		Ejecutado																								
Limpieza manual de señales, incluye despeje	und	Programado					und	41,00	8+0650	10+0380	1	und	10,00	10+0380	12+0110	1	und	27,00	12+0110	13+0840	1	und	34,00	13+0840	15+0570	1
		Ejecutado																								
Limpieza de defensas metálicas	m	Programado					m	563,00	8+0650	10+0380	1	m					m					m				
		Ejecutado																								
Mantenimiento rutinario de puentes, incluye limpieza del lecho del río	und	Programado					und	1,00	8+0650	10+0380	1	und					und					und				
		Ejecutado																								
Poda, corte y/o retiro de árboles	und	Programado					und		8+0650	10+0380	1	und		10+0380	12+0110	1	und		12+0110	13+0840	1	und		13+0840	15+0570	1
		Ejecutado																								
vigilancia y control	km	Programado					km					km					km					km				
		Ejecutado																								
Asociados en la Vía	und		0				und	8				und	8				und	8				und	8			

Observaciones

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR

CONTROL DE ACTIVICADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO 1867 DE 2024
Administración Vial Grupo 02
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa: COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUE – COOTRAVIAMAG

Semana: del 19 (DIA) 1 (MES) 2026 (AÑO) al 23 (DIA) 1 (MES) 2026 (AÑO)

Dia de la Semana			LUNES				MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES				
Actividad	UND		CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES
Rocería y desmonte manual	Ha	Programado	1,49	15+0750	17+0480	4	Ha	1,64	17+0480	19+0210	4	Ha	1,71	19+0030	20+0760	4	Ha	1,80	20+0760	22+0490	4	Ha	1,59	22+0490	24+0220	3
		Ejecutado																								
Limpieza manual de cunetas revestidas y/o en tierra	m	Programado					m					m					m					m				
		Ejecutado																								
Limpieza de calzada, incluye borde y/o berma	Km	Programado	1,73	15+0570	17+0300	1	Km	1,73	17+0300	19+0030	1	Km	1,73	19+0030	20+0760	1	Km	1,73	20+0760	22+0490	1	Km	1,73	22+0490	24+0220	1
		Ejecutado																								
Parcheo con mano de obra directa	m^2	Programado					m^2					m^2					m^2					m^2				
		Ejecutado																								
Limpieza de manual de obras de 24", 36" y Box culvert, incluye encole y/o descole	und	Programado	5,00	15+0570	17+0300	1	und	6,00	17+0300	19+0030	1	und	3,00	19+0030	20+0760	1	und	10,00	20+0760	22+0490	1	und	10,00	22+0490	24+0220	1
		Ejecutado																								
Bacheo realizado con mano de obra directa	m^2	Programado					m^2					m^2					m^2					m^2				
		Ejecutado																								
Limpieza manual de señales, incluye despeje	und	Programado	38,00	15+0570	17+0300	1	und	7,00	17+0300	19+0030	1	und	11,00	19+0030	20+0760	1	und	8,00	20+0760	22+0490	1	und	6,00	22+0490	24+0220	1
		Ejecutado																								
Limpieza de defensas metálicas	m	Programado					m					m					m					m	144,00	22+0490	24+0220	1
		Ejecutado																								
Mantenimiento rutinario de puentes, incluye limpieza del lecho del río	und	Programado					und					und					und					und				
		Ejecutado																								
Poda, corte y/o retiro de árboles	und	Programado		15+0570	17+0300	1	und		17+0300	19+0030	1	und		19+0030	20+0760	1	und		20+0760	22+0490	1	und		22+0490	24+0220	1
		Ejecutado																								
vigilancia y control	km	Programado					km					km					km					km				
		Ejecutado																								
Asociados en la Vía	und		8				und	8				und	8				und	8				und	8			

Observaciones

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR

CONTROL DE ACTIVICADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

YCB

CONTRATO 1867 DE 2024
Administración Vial Grupo 02
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa: COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUE – COOTRAVIAMAG

Semana: del

26	1	2026
DIA	MES	AÑO

al

30	1	2026
DIA	MES	AÑO

Dia de la Semana			LUNES				MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES				
Actividad	UND		CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES
Rocería y desmonte manual	Ha	Programado	1,40	24+0220	26+0220	3	Ha	1,31	26+0220	28+0220	4	Ha	1,23	28+0220	30+0220	3	Ha	1,31	30+0220	32+0220	3	Ha	0,93	32+0220	34+0332	3
		Ejecutado																								
Limpieza manual de cunetas revestidas y/o en tierra	m	Programado					m					m					m					m				
		Ejecutado																								
Limpieza de calzada, incluye borde y/o berma	Km	Programado	2,00	24+0220	26+0220	1	Km	2,00	26+0220	28+0220	1	Km	2,00	28+0220	30+0220	1	Km	2,00	30+0220	32+0220	1	Km	2,00	32+0220	34+0332	1
		Ejecutado																								
Parcheo con mano de obra directa	m^2	Programado					m^2					m^2					m^2					m^2				
		Ejecutado																								
Limpieza de manual de obras de 24", 36" y Box culvert, incluye encole y/o descole	und	Programado	8,00	24+0220	26+0220	1	und	13,00	26+0220	28+0220	1	und	12,00	28+0220	30+0220	1	und	5,00	30+0220	32+0220	1	und	7,00	32+0220	34+0332	2
		Ejecutado																								
Bacheo realizado con mano de obra directa	m^2	Programado					m^2					m^2					m^2					m^2				
		Ejecutado																								
Limpieza manual de señales, incluye despeje	und	Programado	21,00	24+0220	26+0220	1	und	2,00	26+0220	28+0220	1	und	23,00	28+0220	30+0220	1	und	35,00	30+0220	32+0220	1	und	48,00	32+0220	34+0332	1
		Ejecutado																								
Limpieza de defensas metálicas	m	Programado	142,00	24+0220	26+0220	1	m					m	94,00	28+0220	30+0220	1	m	291,00	30+0220	32+0220	1	m				
		Ejecutado																								
Mantenimiento rutinario de puentes, incluye limpieza del lecho del río	und	Programado					und					und					und					und				
		Ejecutado																								
Poda, corte y/o retiro de árboles	und	Programado		24+0220	26+0220	1	und		26+0220	28+0220	1	und		28+0220	30+0220	1	und		30+0220	32+0220	1	und		32+0220	34+0332	1
		Ejecutado																								
vigilancia y control	km	Programado					km					km					km					km				
		Ejecutado																								
Asociados en la Vía	und		8				und	8				und	8				und	8				und	8			

Observaciones

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
TERRITORIAL MOMPÓS – BOLÍVAR

INFORME MENSUAL SST

CONTRATO No. 1867 de 2024
PERIODO: ENERO DE 2026

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR GRUPO 1 LOTE 2

CONSULTOR:
YOLANDA CABRERA BALCÁZAR

INSPERCTOR SISO:
LEIDY JOHANA CHÁVARRO ROJAS

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en las disposiciones legales vigentes que aseguran una adecuada y oportuna prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales de conformidad con los artículos: 34 – 57 – 58 – 108 – 205 – 206 – 217 – 220 – 221 -282 – 283 – 348 – 349 – 350 y 351 del CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, la LEY 9° De 1989, RESOLUCIÓN 2400 de 1989, DECRETO 1295 de 1994, LEY 1562 de 2012, DECRETO 1072 de 2015, DECRETO 1477 de 2014 y demás normatividad vigente, la empresa de la Ingeniera Yolanda Cabrera Balcázar cuenta con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que tiene como compromiso Implementar el mismo sostenible y eficaz, enfocado a anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo, a través de la aplicación de las medidas de promoción de la salud, prevención de lesiones, el mejoramiento continuo, la modificación de comportamientos, el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

El presente informe tiene como fin documentar al INVIAS la implementación del SG-SST a las actividades realizadas por el grupo de Administración Vial AMV GRUPO 02 Dirección Territorial Bolívar. Además, el seguimiento e implementación del Sistema de seguridad y Salud en el Trabajo de las cooperativas que se encuentran ejecutando labores de mantenimiento dentro del tramo de vía PR7803 La Bodega - Mompós, PR0+0000 - PR38+0000 Y 78BL02 Talaigua Nuevo Bolívar- Santa Ana Magdalena, PR0+0000- PR4+0450 – Lote 2, y PR804 Mompós - Guamal PR0+0000 al PR34+0332 – Lote 3.

INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATO DE CONSULTORÍA

A continuación, se presenta la información general del contrato de Administración de Mantenimiento Vial

Contrato No. 1867-2024

Objeto del Contrato: "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR GRUPO 1 LOTE 2.

Contratista:	YOLANDA CABRERA BALCAZAR.
Supervisor del Contrato:	FABIAN ERNESTO ARANGO P.
Valor Contrato Principal:	$3.985.034.872)
Vigencia Contrato Principal:	VEINTINUEVE (29) MESES.
Fecha de Iniciación del Contrato:	01 DE JULIO DE 2024
Fecha de Terminación del Contrato Principal:	31 DE JULIO DE 2026

RELACIÓN DE INTERVENTORÍAS A CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

Se realiza supervisión a los contratos cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLÍVAR. Vía 7803 LA BODEGA – MOMPÓS", en los sectores asignados a la AMV Grupo 02, a las Cooperativas de trabajo relacionadas a continuación:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	CARRETERA
1492-2024	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"	SECTOR PR7803 LA BODEGA - MOMPÓS, PR0+0000 - PR38+0000 Y 78BL02 TALAIGUA NUEVO BOLIVAR-SANTA ANA MAGDALENA, PR0+0000-PR4+0450 – LOTE 2.
1499-2024	COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUE – COOTRAVIAMAG	SECTOR PR 804 MOMPOS - GUAMAL PR0+0000 AL PR34+0332 – LOTE 3

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSPECTOR SISO SST
ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 02 MOMPÓS, BOLÍVAR.

Las actividades que se llevaron a cabo durante el mes de enero del presente año para dar seguimiento y cumplimiento al sistema de seguridad y salud en el trabajo correspondieron a las siguientes

1. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD

La seguridad en el lugar de trabajo es un aspecto esencial de la gestión empresarial, diseñado para proteger la salud y el bienestar de todos los miembros de la organización.
Dentro de los requisitos establecidos por la legislación colombiana en la Resolución 312 de 2019 Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para todas las empresas, de acuerdo con el nivel de riesgo y números de trabajadores.

1.1. Evidencia de evaluación de estándares mínimos YCB

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA

Informa que la empresa OABRERA BALOAZAR YOLANDA con Cedula 34397962 , se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, OABRERA BALOAZAR YOLANDA aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 28/12/2025 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear (25%)	92	25	23
II. Hacer (60%)	95	60	57
III. Verificar (5%)	100	5	5
IV. Actuar (10%)	100	10	10
% Total Implementación			**95.0**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 95.0 su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 28/12/2025.

Atentamente

Gerencia Técnica Arl Sura
Código transacción: 6703921

1.2. Capacitación Regular en Seguridad

Una capacitación exhaustiva en seguridad es vital para asegurar que todos los trabajadores comprendan los riesgos asociados con sus tareas y sepan cómo manejar las herramientas y equipos de forma segura.

1.2.1. Actividades presenciales.

Se convoca al personal adscrito al Contrato 1867 de 2024 – Administración AMV-02 para la capacitación de inducción y reinducción, con asistencia de la totalidad de los trabajadores convocados.

Durante la jornada se dio a conocer el contenido de la capacitación, socializando los aspectos generales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluyendo la presentación y divulgación de la política del SG-SST actualizada, así como los nuevos objetivos del sistema, los cuales se encuentran alineados con las acciones correctivas derivadas del no cumplimiento identificado en la auditoría realizada al SG-SST.

Así mismo, se reforzó la importancia del conocimiento, apropiación y cumplimiento de la política y los objetivos del SG-SST por parte de todos los trabajadores, resaltando su papel dentro del proceso de mejora continua, la prevención de riesgos laborales y el fortalecimiento de la cultura de seguridad y salud en el trabajo.

La capacitación permitió poner en contexto a los asistentes sobre los cambios implementados, las responsabilidades individuales y colectivas, y el compromiso de la organización con el cierre de los hallazgos identificados en auditoría, dejando constancia de la socialización y comprensión de la información impartida.

REGISTRO FOTOGRÁFICO
CAPACITACIÓN: TEINDUCCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE POLÍTICA Y OBJETIVOS DEL SG-SST
FECHA: 13 de enero de 2026

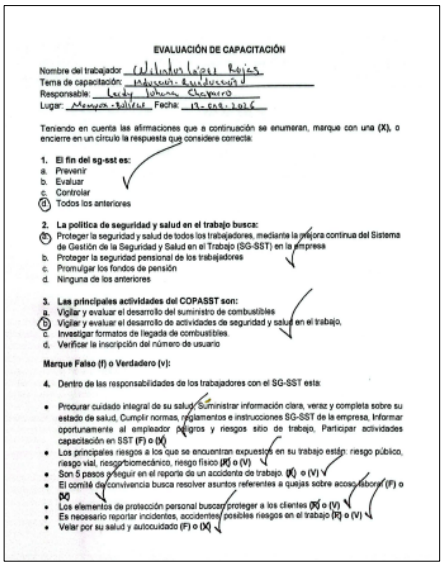




1.1.2 Registro de Asistencia

Marca temporal	Fecha	Nombre y Apellidos	Cédula	Correo electrónico	Título de la Capacitación	Cargo	Autoriza Tratamiento de Datos Personales	Sede
1/13/2026 11:01:44	13/01/2026	Wilinton López Rojas	1084897417	wilinton1989@gmail.com	Inducción - Reinducción	Residente	Sí	Bolívar
1/13/2026 11:15:00	13/01/2026	Alex Jaime Chaurra Diaz	15920423	alexkriss@hotmail.es	Inducción - Reinducción	Inspector/Conductor	Sí	Bolívar
1/13/2026 11:16:41	13/01/2026	Cristina Ocampo Garcia	24873604	krissla_03@hotmail.com	Inducción - Reinducción	Aux Administrativa	Sí	Bolívar
1/13/2026 11:21:30	13/01/2026	Jose Junior Morales	1051679359	josemoralex157@gmail.com	Inducción - Reinducción	Ing Aux II	Sí	Bolívar
1/13/2026 11:30:33	13/01/2026	Cristian Camilo Rincon Carrascal	1064838864	crcamilo54@hotmail.com	Inducción - Reinducción	Ingeniero Auxiliar I	Sí	Bolívar
1/13/2026 11:33:22	13/01/2026	Jose Nerys Cock Echavez	9267004	josecock28@yahoo.es	Inducción - Reinducción	Conductor	Sí	Bolívar

1.1.3 Cuestionario



EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN

Nombre del trabajador: Wilinton López Rojas
Tema de capacitación: Inducción-Reinducción
Responsable: Leidy Johana Chaparro
Lugar: Mompox-Bolívar Fecha: 13-ene-2026

Teniendo en cuenta las afirmaciones que a continuación se enumeran, marque con una (X), o encierre en un círculo la respuesta que considere correcta:

1. El fin del sg-sst es:
a. Prevenir
b. Evaluar
c. Controlar
(d) Todos los anteriores

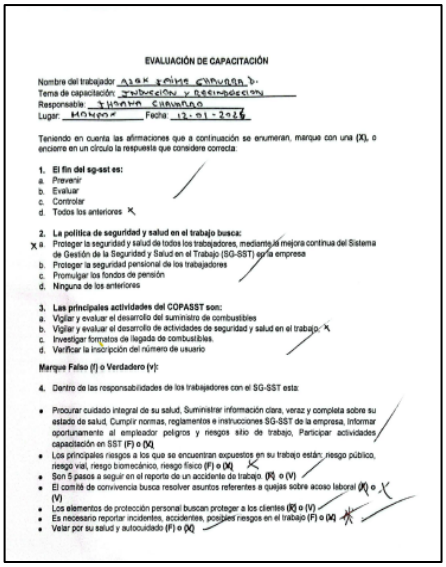
2. La política de seguridad y salud en el trabajo busca:
(a) Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa
b. Proteger la seguridad pensional de los trabajadores
c. Promulgar los fondos de pensión
d. Ninguna de los anteriores

3. Las principales actividades del COPASST son:
a. Vigilar y evaluar el desarrollo del suministro de combustibles
(b) Vigilar y evaluar el desarrollo de actividades de seguridad y salud en el trabajo,
c. Investigar formatos de llegada de combustibles.
d. Verificar la inscripción del número de usuario

Marque Falso (f) o Verdadero (v):

4. Dentro de las responsabilidades de los trabajadores con el SG-SST esta:

- Procurar cuidado integral de su salud, Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud, Cumplir normas, reglamentos e instrucciones SG-SST de la empresa, Informar oportunamente al empleador peligros y riesgos sitio de trabajo, Participar actividades capacitación en SST (F) o (X)
- Los principales riesgos a los que se encuentran expuestos en su trabajo están: riesgo público, riesgo vial, riesgobiomecánico, riesgo físico (X) o (V)
- Son 5 pasos a seguir en el reporte de un accidente de trabajo. (X) o (V)
- El comité de convivencia busca resolver asuntos referentes a quejas sobre acoso laboral (F) o (X)
- Los elementos de protección personal buscan proteger a los clientes (X) o (V)
- Es necesario reportar incidentes, accidentes posibles riesgos en el trabajo (X) o (V)
- Velar por su salud y autocuidado (F) o (X)



EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN

Nombre del trabajador: [illegible]
Tema de capacitación: INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN
Responsable: [illegible]
Lugar: MOMPOX Fecha: 13-01-2026

Teniendo en cuenta las afirmaciones que a continuación se enumeran, marque con una (X), o encierre en un círculo la respuesta que considere correcta:

1. El fin del sg-sst es:
a. Prevenir
b. Evaluar
c. Controlar
d. Todos los anteriores

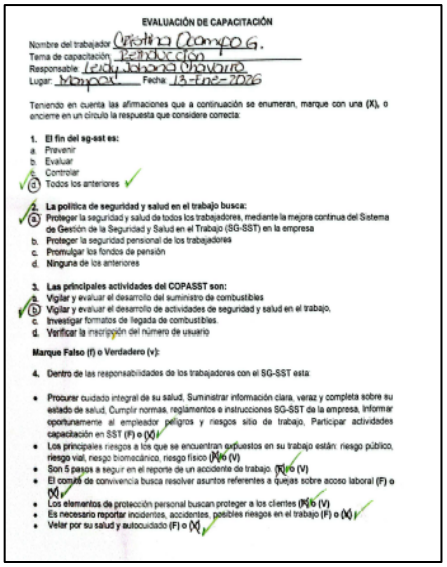
2. La política de seguridad y salud en el trabajo busca:
a. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa
b. Proteger la seguridad pensional de los trabajadores
c. Promulgar los fondos de pensión
d. Ninguna de los anteriores

3. Las principales actividades del COPASST son:
a. Vigilar y evaluar el desarrollo del suministro de combustibles
b. Vigilar y evaluar el desarrollo de actividades de seguridad y salud en el trabajo,
c. Investigar formatos de llegada de combustibles.
d. Verificar la inscripción del número de usuario

Marque Falso (f) o Verdadero (v):

4. Dentro de las responsabilidades de los trabajadores con el SG-SST esta:

- Procurar cuidado integral de su salud, Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud, Cumplir normas, reglamentos e instrucciones SG-SST de la empresa, Informar oportunamente al empleador peligros y riesgos sitio de trabajo, Participar actividades capacitación en SST (F) o (X)
- Los principales riesgos a los que se encuentran expuestos en su trabajo están: riesgo público, riesgo vial, riesgo biomecánico, riesgo físico (F) o (X)
- Son 5 pasos a seguir en el reporte de un accidente de trabajo. (X) o (V)
- El comité de convivencia busca resolver asuntos referentes a quejas sobre acoso laboral (X) o (V)
- Los elementos de protección personal buscan proteger a los clientes (X) o (V)
- Es necesario reportar incidentes, accidentes, posibles riesgos en el trabajo (F) o (X)
- Velar por su salud y autocuidado (F) o (X)



EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN

Nombre del trabajador: Cristina Ocampo G.
Tema de capacitación: Inducción - Reinducción
Responsable: Leidy Johana Chaparro
Lugar: Mompox Fecha: 13-ene-2026

Teniendo en cuenta las afirmaciones que a continuación se enumeran, marque con una (X), o encierre en un círculo la respuesta que considere correcta:

1. El fin del sg-sst es:
a. Prevenir
b. Evaluar
c. Controlar
(d) Todos los anteriores

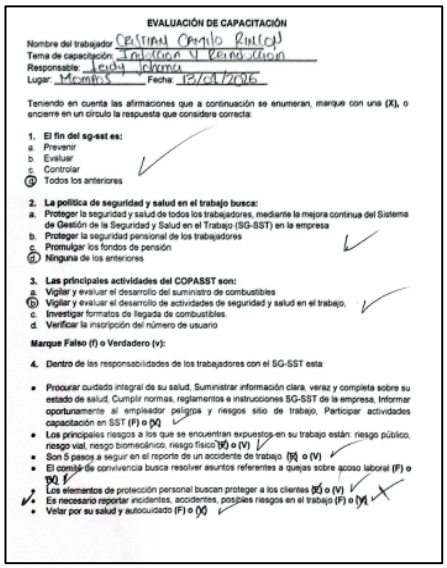
2. La política de seguridad y salud en el trabajo busca:
(a) Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa
b. Proteger la seguridad pensional de los trabajadores
c. Promulgar los fondos de pensión
d. Ninguna de los anteriores

3. Las principales actividades del COPASST son:
a. Vigilar y evaluar el desarrollo del suministro de combustibles
(b) Vigilar y evaluar el desarrollo de actividades de seguridad y salud en el trabajo,
c. Investigar formatos de llegada de combustibles.
d. Verificar la inscripción del número de usuario

Marque Falso (f) o Verdadero (v):

4. Dentro de las responsabilidades de los trabajadores con el SG-SST esta:

- Procurar cuidado integral de su salud, Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud, Cumplir normas, reglamentos e instrucciones SG-SST de la empresa, Informar oportunamente al empleador peligros y riesgos sitio de trabajo, Participar actividades capacitación en SST (F) o (X)
- Los principales riesgos a los que se encuentran expuestos en su trabajo están: riesgo público, riesgo vial, riesgo biomecánico, riesgo físico (X) o (V)
- Son 5 pasos a seguir en el reporte de un accidente de trabajo. (X) o (V)
- El comité de convivencia busca resolver asuntos referentes a quejas sobre acoso laboral (F) o (X)
- Los elementos de protección personal buscan proteger a los clientes (X) o (V)
- Es necesario reportar incidentes, accidentes, posibles riesgos en el trabajo (F) o (X)
- Velar por su salud y autocuidado (F) o (X)



EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN

Nombre del trabajador: Cristian Camilo Rincon
Tema de capacitación: Inducción y Reinducción
Responsable: Leidy Johana
Lugar: Mompox Fecha: 13/01/2026

Teniendo en cuenta las afirmaciones que a continuación se enumeran, marque con una (X), o encierre en un círculo la respuesta que considere correcta:

1. El fin del sg-sst es:
a. Prevenir
b. Evaluar
c. Controlar
(d) Todos los anteriores

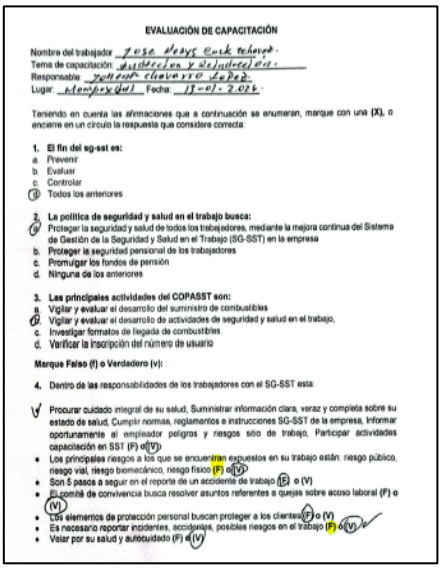
2. La política de seguridad y salud en el trabajo busca:
a. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa
b. Proteger la seguridad pensional de los trabajadores
c. Promulgar los fondos de pensión
(d) Ninguna de los anteriores

3. Las principales actividades del COPASST son:
a. Vigilar y evaluar el desarrollo del suministro de combustibles
(b) Vigilar y evaluar el desarrollo de actividades de seguridad y salud en el trabajo,
c. Investigar formatos de llegada de combustibles.
d. Verificar la inscripción del número de usuario

Marque Falso (f) o Verdadero (v):

4. Dentro de las responsabilidades de los trabajadores con el SG-SST esta:

- Procurar cuidado integral de su salud, Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud, Cumplir normas, reglamentos e instrucciones SG-SST de la empresa, Informar oportunamente al empleador peligros y riesgos sitio de trabajo, Participar actividades capacitación en SST (F) o (X)
- Los principales riesgos a los que se encuentran expuestos en su trabajo están: riesgo público, riesgo vial, riesgo biomecánico, riesgo físico (X) o (V)
- Son 5 pasos a seguir en el reporte de un accidente de trabajo. (X) o (V)
- El comité de convivencia busca resolver asuntos referentes a quejas sobre acoso laboral (F) o (X)
- Los elementos de protección personal buscan proteger a los clientes (X) o (V)
- Es necesario reportar incidentes, accidentes, posibles riesgos en el trabajo (F) o (V)
- Velar por su salud y autocuidado (F) o (X)



EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN

Nombre del trabajador: Jose Nerys Cock Echavez
Tema de capacitación: Inducción y Reinducción
Responsable: Leidy Johana Chaparro
Lugar: Mompox del Fecha: 13-01-2026

Teniendo en cuenta las afirmaciones que a continuación se enumeran, marque con una (X), o encierre en un círculo la respuesta que considere correcta:

1. El fin del sg-sst es:
a. Prevenir
b. Evaluar
c. Controlar
(d) Todos los anteriores

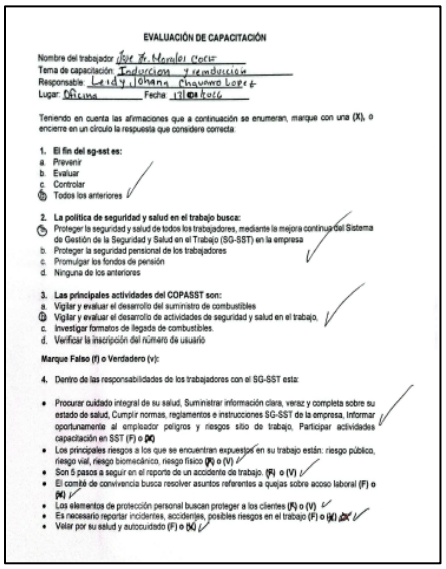
2. La política de seguridad y salud en el trabajo busca:
(a) Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa
b. Proteger la seguridad pensional de los trabajadores
c. Promulgar los fondos de pensión
d. Ninguna de los anteriores

3. Las principales actividades del COPASST son:
a. Vigilar y evaluar el desarrollo del suministro de combustibles
(b) Vigilar y evaluar el desarrollo de actividades de seguridad y salud en el trabajo,
c. Investigar formatos de llegada de combustibles.
d. Verificar la inscripción del número de usuario

Marque Falso (f) o Verdadero (v):

4. Dentro de las responsabilidades de los trabajadores con el SG-SST esta:

- Procurar cuidado integral de su salud, Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud, Cumplir normas, reglamentos e instrucciones SG-SST de la empresa, Informar oportunamente al empleador peligros y riesgos sitio de trabajo, Participar actividades capacitación en SST (F) o (X)
- Los principales riesgos a los que se encuentran expuestos en su trabajo están: riesgo público, riesgo vial, riesgo biomecánico, riesgo físico (F) o (V)
- Son 5 pasos a seguir en el reporte de un accidente de trabajo. (F) o (V)
- El comité de convivencia busca resolver asuntos referentes a quejas sobre acoso laboral (F) o (X)
- Los elementos de protección personal buscan proteger a los clientes (F) o (V)
- Es necesario reportar incidentes, accidentes, posibles riesgos en el trabajo (F) o (X)
- Velar por su salud y autocuidado (F) o (X)



EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN

Nombre del trabajador: Jose N. Morales Cotes
Tema de capacitación: Inducción y reinducción
Responsable: Leidy Johana Chaparro Lopez
Lugar: Oficina Fecha: 13/01/2026

Teniendo en cuenta las afirmaciones que a continuación se enumeran, marque con una (X), o encierre en un círculo la respuesta que considere correcta:

1. El fin del sg-sst es:
a. Prevenir
b. Evaluar
c. Controlar
(d) Todos los anteriores

2. La política de seguridad y salud en el trabajo busca:
(a) Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa
b. Proteger la seguridad pensional de los trabajadores
c. Promulgar los fondos de pensión
d. Ninguna de los anteriores

3. Las principales actividades del COPASST son:
a. Vigilar y evaluar el desarrollo del suministro de combustibles
(b) Vigilar y evaluar el desarrollo de actividades de seguridad y salud en el trabajo,
c. Investigar formatos de llegada de combustibles.
d. Verificar la inscripción del número de usuario

Marque Falso (f) o Verdadero (v):

4. Dentro de las responsabilidades de los trabajadores con el SG-SST esta:

- Procurar cuidado integral de su salud, Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud, Cumplir normas, reglamentos e instrucciones SG-SST de la empresa, Informar oportunamente al empleador peligros y riesgos sitio de trabajo, Participar actividades capacitación en SST (F) o (X)
- Los principales riesgos a los que se encuentran expuestos en su trabajo están: riesgo público, riesgo vial, riesgo biomecánico, riesgo físico (X) o (V)
- Son 5 pasos a seguir en el reporte de un accidente de trabajo. (X) o (V)
- El comité de convivencia busca resolver asuntos referentes a quejas sobre acoso laboral (F) o (X)
- Los elementos de protección personal buscan proteger a los clientes (X) o (V)
- Es necesario reportar incidentes, accidentes, posibles riesgos en el trabajo (F) o (X)
- Velar por su salud y autocuidado (F) o (X)

2. VERIFICAR LOS PELIGROS

Para la verificación de peligros se realiza la valoración de los riesgos a los que están expuestos los colaboradores de la empresa, entre estos se encuentra el RIESGO BIOLÓGICO, hace referencia a todos los seres vivos de origen animal o vegetal y todas aquellas sustancias derivadas de los mismos, presentes en el puesto de trabajo y que pueden ser susceptibles de provocar efectos negativos en la salud de los trabajadores (GTC 45)

2.1. Riesgo Biológico.

Por parte de la dirección de Seguridad y salud en el trabajo se realiza valoración de riesgo biológico en actividad que realiza el personal operativo de la empresa: supervisión de corredor vial donde se encuentran a cargo Ingenieros que realizan labor de identificación de deficiencias en el tramo vial, esto se realizará con la aplicación de la GTC 45.

3. IDENTIFICAR DEFICIENCIAS DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO

3.1. Actividades de campo.

Mediante recorridos de inspección al proyecto se busca identificar actos y/o condiciones inseguras que puedan poner en riesgo la seguridad de los trabajadores, así como de la comunidad en general y la verificación del cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

De las visitas de inspección a obra se tienen las siguientes observaciones:

3.2. Inspección Vehicular:

Se realizó la inspección de los vehículos que se encuentran en funcionamiento con el grupo de Administración Vial AMV GRUPO 02 Dirección Territorial Bolívar, con el fin de verificar el buen estado y cumplimiento de los requerimientos. Durante la inspección se evidenciaron algunos aspectos que serán mencionados a continuación:

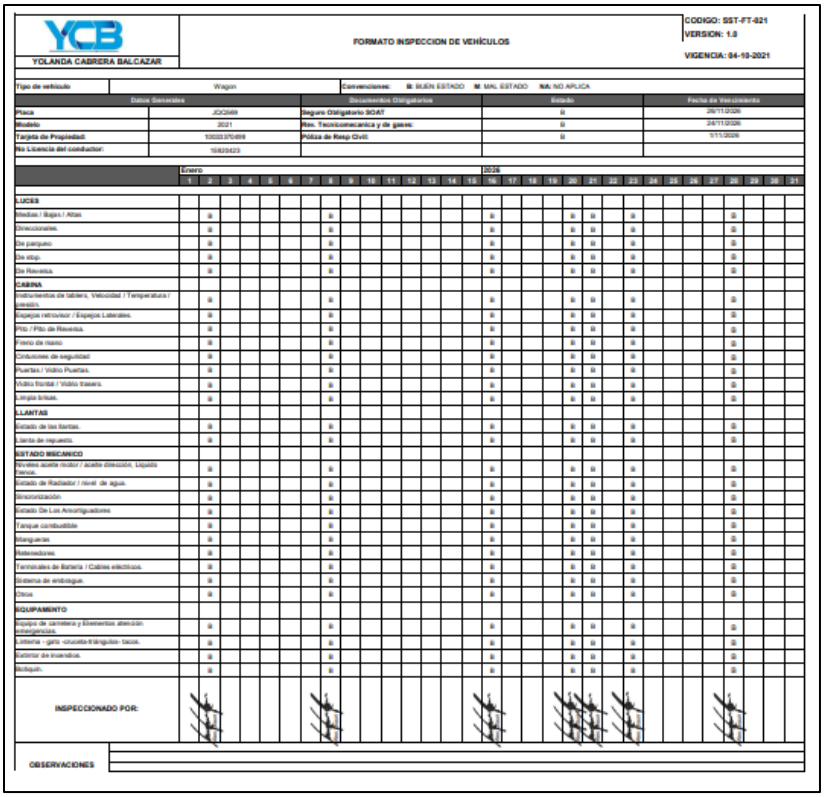
3.3. VEHÍCULO: RENAULT DUSTER CAMPERO MODELO: 2021 PLACA: JQQ 569 CILINDRAJE: 2000 COLOR: GRIS ESTRELLA

Se identifica que el vehículo cuenta con SOAT, póliza de responsabilidad civil hasta el 24 de noviembre del 2026, revisión técnico mecánica y de gases fecha de vencimiento: 31 de enero de 2027.

Todo lo relacionado con su mantenimiento como: luces, cabina, llantas, estado mecánico y equipamiento, se encuentran en buen estado para su funcionamiento en la vía a transitar.







YCB

YOLANDA CABRERA BALCAZAR

FORMATO INSPECCION DE VEHÍCULOS

CODIGO: SST-FT-021
VERSION: 1.0
VIGENCIA: 04-10-2021

Tipo de vehiculo: Wagon

Convenciones: B. BUEN ESTADO M. MAL ESTADO NA: NO APLICA

Datos Generales		Documentos Obligatorios	Estado	Fecha de Vencimiento
Placa	JQO569	Seguro Obligatorio SOAT	B	26/11/2026
Modelo	2021	Rev. Tecnicomecanica y de gases:	B	24/11/2026
Tarjeta de Propiedad:	10033701499	Póliza de Resp Civil	B	1/11/2026
No Licencia del conductor:	19829423			

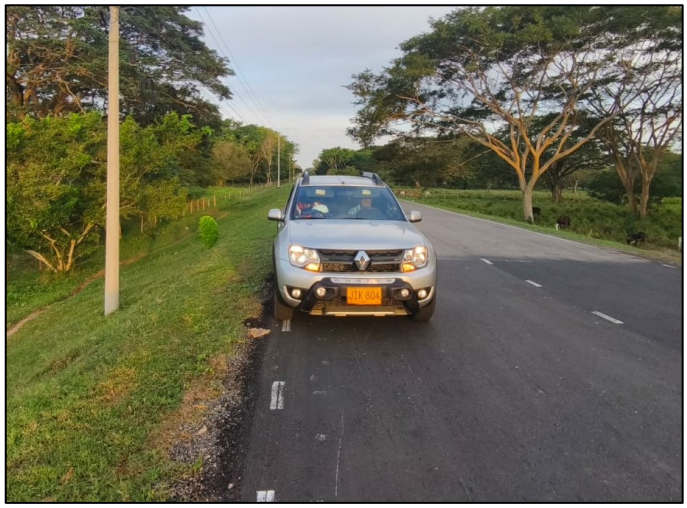
Enero 2026

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
LUCES																															
Medias / Bajas / Altas		B						B								B				B	B	B					B				
Direccionales.		B						B								B				B	B	B					B				
De parqueo		B						B								B				B	B	B					B				
De stop.		B						B								B				B	B	B					B				
De Reversa.		B						B								B				B	B	B					B				
CABINA																															
Instrumentos de tablero, Velocidad / Temperatura / Gasolin.		B						B								B				B	B	B					B				
Espejo retrovisor / Espejos Laterales.		B						B								B				B	B	B					B				
Pito / Pito de Reversa.		B						B								B				B	B	B					B				
Freno de mano.		B						B								B				B	B	B					B				
Cinturones de seguridad		B						B								B				B	B	B					B				
Puertas / Vidrio Puertas.		B						B								B				B	B	B					B				
Vidrio frontal / Vidrio trasera.		B						B								B				B	B	B					B				
Limpia brisas.		B						B								B				B	B	B					B				
LLANTAS																															
Estado de las llantas.		B						B								B				B	B	B					B				
Llanta de repuesto.		B						B								B				B	B	B					B				
ESTADO MECANICO																															
Niveles aceite motor / aceite dirección, Liquido frenos.		B						B								B				B	B	B					B				
Estado de Radiador / nivel de agua.		B						B								B				B	B	B					B				
Sincronización.		B						B								B				B	B	B					B				
Estado De Los Amortiguadores.		B						B								B				B	B	B					B				
Tanque combustible		B						B								B				B	B	B					B				
Mangueras.		B						B								B				B	B	B					B				
Rotenadores.		B						B								B				B	B	B					B				
Terminales de Bateria / Cables electricos.		B						B								B				B	B	B					B				
Sistema de embrague.		B						B								B				B	B	B					B				
Otros		B						B								B				B	B	B					B				
EQUIPAMIENTO																															
Equipo de carretera y elementos atención emergencias		B						B								B				B	B	B					B				
Llanta - gato -cruceta-triangulos- tacos.		B						B								B				B	B	B					B				
Extintor de incendios.		B						B								B				B	B	B					B				
Botiquin.		B						B								B				B	B	B					B				
INSPECCIONADO POR:																															
OBSERVACIONES																															

3.4. VEHÍCULO: RENAULT OROCH CAMIONETA MODELO: 2017 PLACA: JIK-804 CILINDRAJE: 2000 COLOR: GRIS ESTRELLA.

Se identifica que el vehículo cuenta con SOAT, póliza de responsabilidad civil, revisión técnico mecánica y de gases vigentes con fecha de vencimiento 21 de noviembre de 2026

Todo lo relacionado con su mantenimiento como: luces, cabina, llantas, estado mecánico y equipamiento, se encuentran en buen estado para su funcionamiento en la vía a transitar.





YCB

YOLANDA CABRERA BALCAZAR

FORMATO INSPECCION DE VEHÍCULOS

CODIGO: SST-FT-021
VERSION: 1.0
VIGENCIA: 04-10-2021

Tipo de vehiculo

Convenciones: B: BUEN ESTADO M: MAL ESTADO NA: NO APLICA

Datos Generales		Documentos Obligatorios	Estado	Fecha de Vencimiento
Placa	JIK 804	Seguro Obligatorio SOAT	B	26/11/2026
Modelo	2017	Rev. Tecnicomecanica y de gases:	B	26/11/2026
Tarjeta de Propiedad:	10012368498	Poliza de Resp Civil:	B	1/11/2026
No Licencia del conductor:	19926923			

	Enero														2026																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
LUCES																															
Medias / Bajas / Altas	B			B			B					B								B	B								B		
Direccionales.	B			B			B					B								B	B								B		
De parqueo	B			B			B					B								B	B								B		
De stop.	B			B			B					B								B	B								B		
De Reversa.	B			B			B					B								B	B								B		
CABINA																															
Instrumentos de tablero, Velocidad / Temperatura / presión	B			B			B					B								B	B								B		
Espejos retrovisor / Espejos Laterales.	B			B			B					B								B	B								B		
PitU / Pito de Reversa.	B			B			B					B								B	B								B		
Freno de mano	B			B			B					B								B	B								B		
Cinturones de seguridad	B			B			B					B								B	B								B		
Puertas / Vidrio Puertas	B			B			B					B								B	B								B		
Vidrio frontal / Vidrio trasero.	B			B			B					B								B	B								B		
Limpia brisas.	B			B			B					B								B	B								B		
LLANTAS																															
Estado de las llantas.	B			B			B					B								B	B								B		
Llanta de repuesto.	B			B			B					B								B	B								B		
ESTADO MECANICO																															
Niveles aceite motor / aceite dirección, Liquido frenos.	B			B			B					B								B	B								B		
Estado de Radiador / nivel de agua	B			B			B					B								B	B								B		
Sincronización	B			B			B					B								B	B								B		
Estado De Los Amortiguadores	B			B			B					B								B	B								B		
Tanque combustible	B			B			B					B								B	B								B		
Mangueras	B			B			B					B								B	B								B		
Retenedores	B			B			B					B								B	B								B		
Terminales de Bateria / Cables eléctricos.	B			B			B					B								B	B								B		
Sistema de embrague.	B			B			B					B								B	B								B		
Otros	B			B			B					B								B	B								B		
EQUIPAMIENTO																															
Equipo de carretera y Elementos alerción emergencias.	B			B			B					B								B	B								B		
Linterna - gato -cuarta-triángulos- tacos.	B			B			B					B								B	B								B		
Extintor de incendios.	B			B			B					B								B	B								B		
Botiquín.	B			B			B					B								B	B								B		
INSPECCIONADO POR:																															
OBSERVACIONES	Se realizó mantenimiento general de 110.000KM																														

4. SEÑALAR ACCIONES INAPROPIADAS

La identificación de peligros es un proceso que consiste en reconocer y definir las características de los peligros que pueden presentarse en una organización. Es importante realizar un análisis de riesgos para identificar y controlar los peligros en el lugar de trabajo, y así garantizar la seguridad de los trabajadores para Prevenir lesiones y enfermedades, Mejorar la productividad, reducir costos, cumplir con la normativa, entre otros.

4.1.1. Identificación de peligros: Riesgo Biológico

TÉCNICO	CORREDOR VIAL	Supervisión de vías a cargo	Identificar deficiencias en todo el tramo vial.	NO	4	Cuando se realiza recorrido en vías a cargo por parte de los ingenieros	Biológico (exposición a virus, hongos bacterias y otros microorganismos)	Enfermedades virales, infecciosas	Recorrido vial	Ninguno	Ninguno	2	2	4	Bajo	10	40	III	Mejorable	III Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.
						Cuando se realiza recorrido en vías a cargo por parte de los ingenieros	Biológico (Rickettsias y parásitos)	enfermedades infecciosas	Recorrido vial	Ninguno	Ninguno	2	2	4	Bajo	10	40	III	Mejorable	III Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.
						Cuando se realiza recorrido en vías a cargo por parte de los ingenieros	Biológico (picaduras y mordeduras	enfermedades por infecciones, envenenamientos, y reacciones alérgicas.	Recorrido vial	Ninguno	Ninguno	2	2	4	Bajo	10	40	III	Mejorable	III Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.

Análisis de resultados: La aplicación de la GTC 45 permitió de una manera ágil y sencilla identificar los riesgos biológicos a los cuales están expuestos los trabajadores de la empresa. Se puede evidenciar que los trabajadores tienen exposición baja a riesgo biológico en todas sus clasificaciones

La identificación de peligros es fundamental en la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

5. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

5.1. Inspección de orden y aseo:

El orden y la limpieza en el lugar de trabajo tiene como objetivo evitar los accidentes que se puedan producir por golpes y caídas como consecuencia de un ambiente desordenado o sucio, suelos resbaladizos, materiales de trabajo y objetos colocados fuera de su lugar, se constituye en factores muy importantes dentro de toda compañía, pues contribuyen a una buena salud, mejores factores de seguridad. Durante la inspección se evidenciaron algunos aspectos que serán mencionados a continuación

5.1.1. Condiciones de Seguridad

Se realiza inspección donde se encuentra ventanas y vidrios en buen estado, los techos, pisos, luminarias, cables eléctricos, tomacorrientes, apagadores, escritorio y mesa de trabajo todos estos en buen estado, adicional hay espacio suficiente en el lugar de trabajo donde se puede evidenciar que cuentan con sillas ergonómicas y en buen estado para la labor que desempeñan los trabajadores de la sede Mompós



5.1.2. Orden

En este ítem de orden la inspección arrojó el siguiente resultado: cajones y escritorios en orden, elementos de trabajo que utilizan los funcionarios se encuentran con buena organización, acatando recomendación para tener un entorno de trabajo libre y así cumplir mejor con la tarea designada, archivadores, apilamiento de carpetas y documentos organizados, cuentan con los elementos de trabajo necesarios para su labor, personal con buena presentación y en general el lugar de trabajo se encuentra ordenado.



5.1.3. Aseo

Se evidencia que los elementos de trabajo se encuentran libres de polvo, en cuanto a los demás ítems relacionados con este tema arrojaron resultados favorables para las diferentes sedes con lo que se termina la inspección haciendo recomendaciones generales a los funcionarios referentes al tema de orden y aseo para evitar el riesgo y estimular comportamientos seguros de trabajo

YCB YOLANDA CABRERA BALCAZAR	FORMATO INSPECCION ORDEN Y ASEO	CODIGO: SST-FT-015
		VERSION: 1.0
		FECHA: 17-10-2023
		PÁGINA 1 de 1

LUGAR:	Mompós - Bolívar.	UBICACIÓN:	Carrera 2 N° 12A - 65, Barrio San Miguel, Mompós,Bolívar.
FECHA:	26 de enero de 2026	RESPONSABLE	Johana Chávarro

ITEM	No.	INSPECCION	CONDICION ENCONTRADA SI	NO	NO APLICA	OBSERVACION DE LA CONDICIÓN ENCONTRADA
CONDICION DE SEGURIDAD	1	Ventanas y vidrios en buen estado	X			
	2	Los techos están en buen estado	X			
	3	Los pisos están en buen estado	X			
	4	Luminarias en buen estado	X			
	5	Cables eléctricos en buen estado y canalizados	X			
	6	Tomacorrientes en buen estado	X			
	7	Apagadores en buen estado	X			
	8	Espacios suficiente en el lugar de trabajo	X			
	9	El escritorio o mesa de trabajo se encuentran en buen estado	X			
	10	Las sillas son ergonómicas y se encuentra en buen estado	X			
ORDEN	11	Cajones y escritorios en orden	X			
	12	Los elementos de trabajo se encuentran organizados	X			
	13	Los estantes o archivadores se encuentran organizados	X			
	14	Almacena cosas necesarias y en buen estado únicamente	X			
	15	Apilamiento responsable de carpetas o documentos	X			
	16	Cuenta con los elementos de trabajo necesarios	X			
	17	Buena presentación personal	X			
	18	El lugar de trabajo se encuentra ordenado	X			
	19	Los elementos de trabajo están libres de polvo		X		

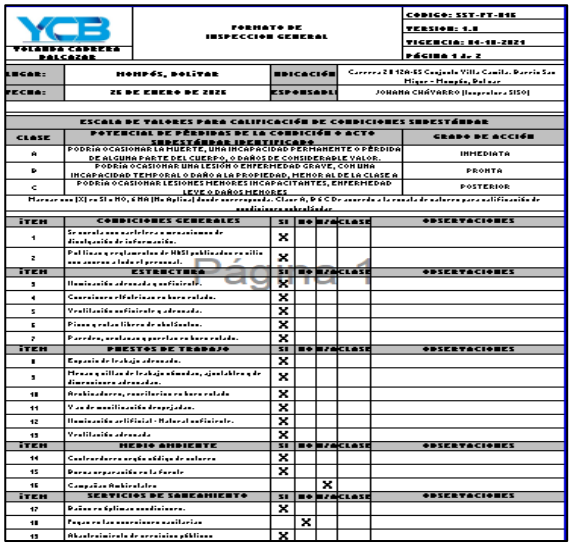
ASEO	19	Los elementos de trabajo están libres de polvo		X		
	20	Las ventanas se encuentran limpias	X			
	21	Las paredes se encuentran limpias	X			
	22	Los pisos se encuentran limpios	X			
	23	Baños de damas y caballeros se encuentran en buen estado, limpios y aseados	X			
	24	Los recipientes para el manejo de residuos son apropiados y se encuentran en buen estado	X			
	25	Existe punto ecológico para la segregación de residuos de acuerdo al código de colores	X			
	26	Existe contenedor y/o lugar de almacenamiento para la disposición de residuos peligrosos y especiales	X			
AREAS COMUNES	27	Áreas o vías de circulación despejadas	X			
	28	La señalización existente está en buen estado y limpia	X			
	29	La información que contienen los avisos y carteleras, es legible y actualizada	X			
	30	Existe un punto de primeros auxilios	X			
	31	Existe un extintor en su área de trabajo	X			
	32	Se encienden las luces unicamente necesarias	X			
	33	Hace uso responsable de la cafetería (Deja aseado, lava lo que utiliza, bota recipientes usados)	X			

	RESPONSABLE INSPECCIÓN
FIRMA	
NOMBRE	LEIDY JOHANA CHÁVARRO ROJAS
CARGO	INSPECTORA SISO

5.2. Inspección General

La presente inspección general del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se realiza con el propósito de verificar las condiciones de trabajo, la estructura y

organización de las áreas, los puestos de trabajo, el medio ambiente laboral, los servicios de saneamiento y las condiciones del almacén/bodega, así como observar el comportamiento seguro de los trabajadores, con el fin de identificar condiciones y actos inseguros, fortalecer la prevención de riesgos y promover acciones de mejora continua en cumplimiento de la normatividad vigente.



FORMATO DE INSPECCION GENERAL

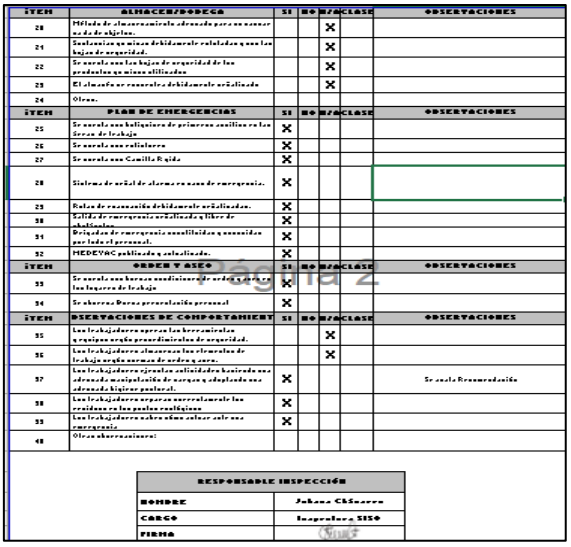
CODIGO: SST-FT-015	
VERSION: 1.0	
VIGENCIA: 04-12-2025	
PÁGINA 1 de 2	
LUGAR:	MOMPÓS, BOLÍVAR
UBICACIÓN	Carrera 2 # 12A-65 Conjunto Villa Camila, Barrio San Miguel – Mompós, Bolívar
FECHA:	26 DE ENERO DE 2026
RESPONSABLE	JOHANNA CHÁVARRO (Inspectora SISO)

ESCALA DE VALORES PARA CALIFICACIÓN DE CONDICIONES SUBESTÁNDAR

CLASE	POTENCIAL DE PÉRDIDAS DE LA CONDICIÓN O ACTO SUBESTÁNDAR IDENTIFICADO	GRADO DE ACCIÓN
A	PODRÍA OCASIONAR LA MUERTE, UNA INCAPACIDAD PERMANENTE O PÉRDIDA DE ALGUNA PARTE DEL CUERPO, O DAÑOS DE CONSIDERABLE VALOR.	INMEDIATA
B	PODRÍA OCASIONAR UNA LESIÓN O ENFERMEDAD GRAVE, CON UNA INCAPACIDAD TEMPORAL O DAÑO A LA PROPIEDAD, MENOR AL DE LA CLASE A	PRONTA
C	PODRÍA OCASIONAR LESIONES MENORES INCAPACITANTES, ENFERMEDAD LEVE O DAÑOS MENORES	POSTERIOR

Marcar con [X] en SI – NO, ó NA (No Aplica) donde corresponda. Clase A, B ó C De acuerdo a la escala de valores para calificación de condiciones subestándar

ITEM	CONDICIONES GENERALES	SI	NO	N/A	CLASE	OBSERVACIONES
1	Se cuenta con carteleras o mecanismos de divulgación de información.	X				
2	Política y reglamentos de HSEI publicados en sitio con acceso a todo el personal.	X				
ITEM	ESTRUCTURA	SI	NO	N/A	CLASE	OBSERVACIONES
3	Iluminación adecuada y suficiente.	X				
4	Cerramiento en fabricas en buen estado.	X				
5	Ventilación suficiente y adecuada.	X				
6	Pisos y patios libres de obstáculos.	X				
7	Paredes, ventanas y puertas en buen estado.	X				
ITEM	PUESTOS DE TRABAJO	SI	NO	N/A	CLASE	OBSERVACIONES
8	Espacio de trabajo adecuado.	X				
9	Mesas y sillas de trabajo cómodas, ajustables y de dimensiones adecuadas.	X				
10	Archivadores, casilleros en buen estado	X				
11	Vías de movilización despejadas.	X				
12	Iluminación suficiente - Natural suficiente.	X				
13	Ventilación adecuada	X				
ITEM	MEDIO AMBIENTE	SI	NO	N/A	CLASE	OBSERVACIONES
14	Cerramiento según código de colores	X				
15	Buena separación en la fuente	X				
16	Campañas Ambientales			X		
ITEM	SERVICIOS DE SANEAMIENTO	SI	NO	N/A	CLASE	OBSERVACIONES
17	Baños en óptimas condiciones.	X				
18	Pozos en las viviendas auxiliares		X			
19	Abastecimiento de servicios públicos	X				



ITEM	ALMACEN/BODEGA	SI	NO	N/A	CLASE	OBSERVACIONES
20	Método de almacenamiento adecuado para no causar daño de objetos.			X		
21	Estanterías en niveles debidamente rotulados y con las bajas de seguridad.			X		
22	Se cuenta con las bajas de seguridad de las pendientes en niveles utilizados			X		
23	El almacén se encuentra debidamente señalizado			X		
24	Otros.					
ITEM	PLAN DE EMERGENCIAS	SI	NO	N/A	CLASE	OBSERVACIONES
25	Se cuenta con botiquines de primeros auxilios en las áreas de trabajo	X				
26	Se cuenta con extintores	X				
27	Se cuenta con Camilla Rígida	X				
28	Sistema de señal de alarma en caso de emergencia.	X				
29	Rutas de evacuación debidamente señalizadas.	X				
30	Salida de emergencia señalizada y libre de obstáculos.	X				
31	Brigadas de emergencia conformadas y capacitadas por todo el personal.	X				
32	MEDEVAC publicado y señalizado.	X				
ITEM	ORDEN Y ASEO	SI	NO	N/A	CLASE	OBSERVACIONES
33	Se cuenta con barras antideslizantes de orden y aseo en los lugares de trabajo	X				
34	Se observa Buena presentación personal	X				
ITEM	OBSERVACIONES DE COMPORTAMIENTO	SI	NO	N/A	CLASE	OBSERVACIONES
35	Los trabajadores operan las herramientas y equipos según procedimientos de seguridad.			X		
36	Los trabajadores almacenan las herramientas de trabajo según normas de orden y aseo.			X		
37	Los trabajadores ejecutan actividades haciendo uso adecuado manipulación de cargas y adoptando una adecuada higiene postural.	X				Se anota Recomendación
38	Los trabajadores ocupan correctamente los asientos en los puestos realizados	X				
39	Los trabajadores saben como actuar ante una emergencia	X				
40	Otras observaciones:					

RESPONSABLE INSPECCIÓN

NOMBRE	Johana Chávarro
CARGO	Inspectora SISO
FIRMA	

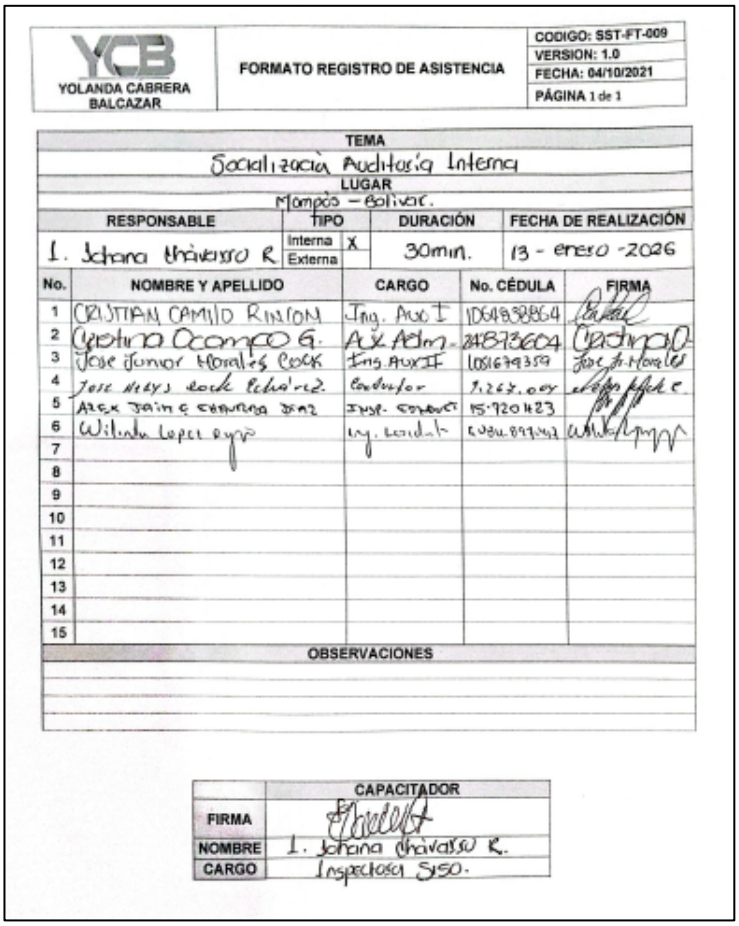
Página 1 Página 2

5.3. Socialización de auditoría interna

Se realizó la socialización de la auditoría interna del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la cual se llevó a cabo en el mes de diciembre, con el propósito de dar a conocer a los trabajadores los resultados obtenidos, los hallazgos identificados, las oportunidades de mejora y las acciones a implementar, como parte del proceso de mejora continua y fortalecimiento del sistema.

REGISTRO FOTOGRÁFICO
CAPACITACIÓN: SOCIALIZACIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
FECHA: 13 de enero de 2026





YOLANDA CABRERA BALCAZAR

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO: SST-FT-009
VERSION: 1.0
FECHA: 04/10/2021
PÁGINA 1 de 1

TEMA: Socialización Auditoría Interna

LUGAR: Mompós – Bolívar.

RESPONSABLE	TIPO		DURACIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN
I. Johana Chávarro R.	Interna	X	30min.	13 - enero - 2026
	Externa			

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	No. CÉDULA	FIRMA
1	CRISTIAN CAMILO RINCON	Ing. Aux I	1064838864	
2	Catalina Ocampo G.	Aux Adm.	24873604	
3	Jose Junior Morales Cook	Ing Aux II	1081679359	
4	Jose Mayis Cook Pedraza	Conductor	9.264.007	
5	Alex Jaime Serpa Diaz	Insp. Señal	15.920423	
6	Wilmer Lopez Ayala	Ing. Residente	1.082.899.042	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

OBSERVACIONES

	CAPACITADOR
FIRMA	
NOMBRE	I. Johana Chávarro R.
CARGO	Inspectora SST.

5.4. Pausas Activas

En cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se realizaron pausas activas orientadas al estiramiento y la movilidad articular, con la participación de los trabajadores, como estrategia para promover el bienestar físico durante la jornada laboral.

Estas actividades tuvieron como objetivo disminuir la tensión muscular, mejorar la flexibilidad, favorecer la movilidad de las articulaciones y prevenir la aparición de molestias osteomusculares derivadas de posturas prolongadas, movimientos repetitivos y cargas físicas asociadas al trabajo diario.

Las pausas activas incluyeron ejercicios de estiramiento de cuello, hombros, espalda, miembros superiores e inferiores, así como movimientos articulares suaves y controlados, orientados a mejorar la circulación, reducir la fatiga física y contribuir al mantenimiento de una adecuada condición musculoesquelética.

Con la implementación de estas acciones se busca fomentar hábitos saludables, prevenir lesiones laborales y contribuir al desempeño seguro y eficiente de los trabajadores, fortaleciendo la cultura de autocuidado en el entorno laboral.

REGISTRO FOTOGRÁFICO
REALIZACIÓN DE PAUSAS ACTIVAS
FECHA: 13 y 26 de enero de 2026











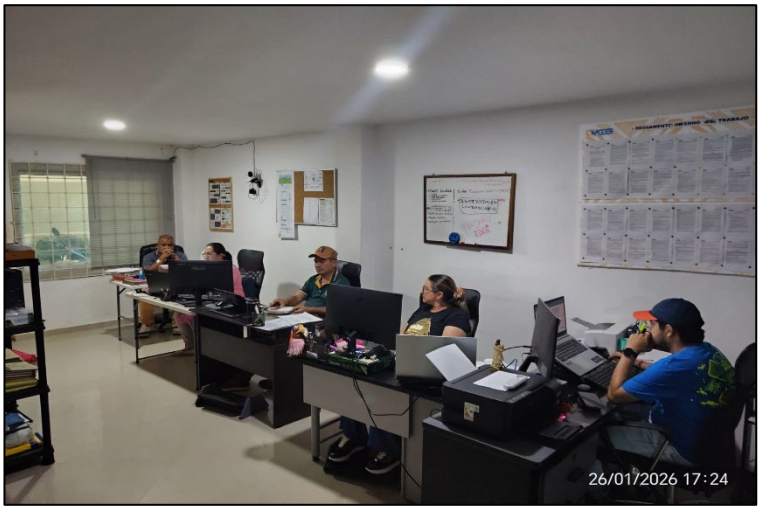
6. COMPROMISO ASUMIDO POR LA DIRECCIÓN

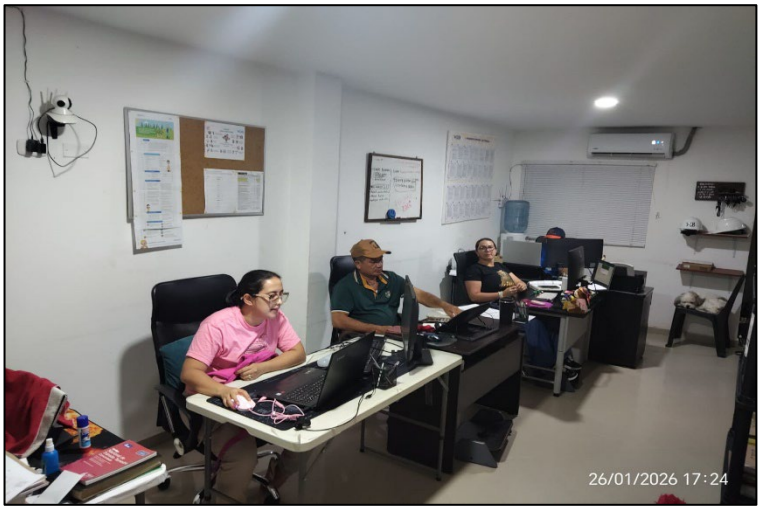
6.1. Actividades presenciales.

Capacitación: confidencialidad y manejo de la información en el entorno laboral

En el mes de enero se realizó una charla dirigida a los trabajadores de la empresa, orientada a fortalecer el respeto, la convivencia laboral y el adecuado manejo de la información en el entorno de trabajo. Durante la charla se socializó la importancia de la confidencialidad, el trato respetuoso entre compañeros y el uso responsable de la información personal y laboral, como elementos clave para prevenir conflictos y promover un ambiente laboral sano y basado en la confianza.
La actividad permitió sensibilizar a los asistentes sobre su responsabilidad individual en el cuidado de la información y el respeto por la dignidad de todas las personas en el entorno Laboral

REGISTRO FOTOGRÁFICO
CAPACITACIÓN: MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD EN EL ENTORNO LABORAL
FECHA: 27 de enero de 2026

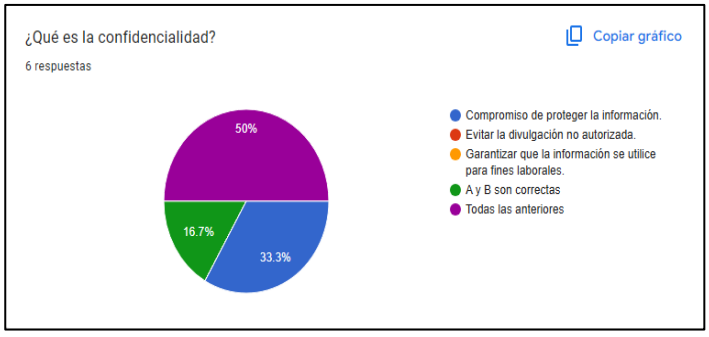


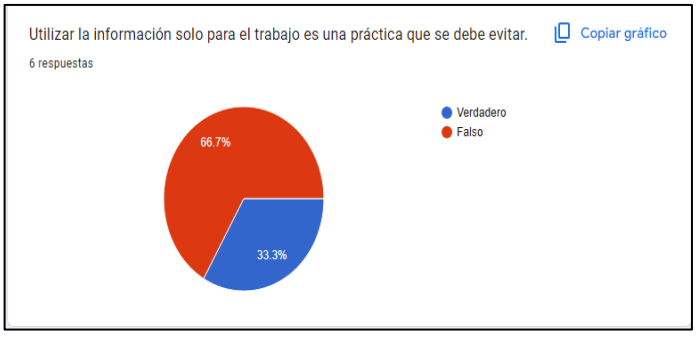


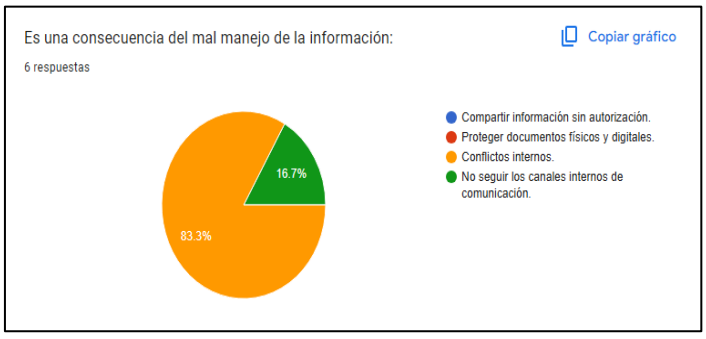
Registro de asistencia

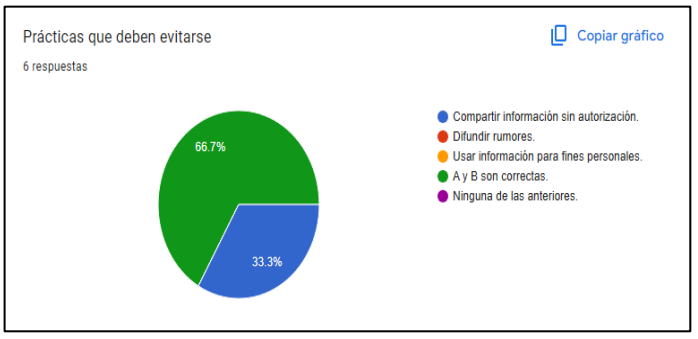
Marca temporal	Fecha	Nombre y Apellidos	Cédula	Correo electrónico	Sede	Título de la Capacitación	Cargo	Autoriza Tratamiento de Datos Personales	Sede
1/29/2026 19:07:47	27/01/2026	Wilinton López Rojas	1084897417	wilinton1989@gmail.com	Bolívar	Confidencialidad de la información en el entorno laboral	Residente	Sí	Bolívar
1/26/2026 17:17:35	26/01/2026	Alex Jaime Chaurra Diaz	15920423	alexkriss@hotmail.es	Bolívar	Confincialidad y manejo de la informacion en el entorno laboral	Inspector-Conductor	Sí	Bolívar
1/26/2026 17:21:45	26/01/2026	Cristina Ocampo García	24873604	krissla_03@hotmail.com	Bolívar	Confidencialidad y manejo de la información en el entorno laboraln	Aux. Administrativa	Sí	Bolívar
1/26/2026 17:15:33	26/01/2026	Cristian Camilo Rincon	1064838864	crcamilo54@hotmail.com	Bolívar	Confidencialidad y Manejo de la información en el ambito laboral	Ingeniero Auxiliar I	Sí	Bolívar
1/26/2026 17:15:45	26/01/2026	Jose Nerys Cock Echavez	9267004	josecock28@yahoo.es	Bolívar	Confidencialidad y manejo de la información en entorno laboral	Conductor	Sí	Bolívar
1/27/2026 14:02:14	26/01/2026	Jose Junior Morales Cock	1051679359	josemoralex157@gmail.com	Bolívar	Confidencialidad y manejo de la información en entorno laboral	Ingeniero Auxiliar II	Sí	Bolívar

Registro de cuestionario









Carrera 2 N° 12A – 65, Barrio San Miguel, Municipio Santa Cruz de Mompós - Bolívar.
Celular: 315 3228693 – 318 7488397 – 322 929802
email: amvbolg2@dhcings.com

COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO /DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLÍVAR. CARRETERA LA BODEGA - MOMPÓS, PR0+0000 - PR38+0000 Y 78BL02 TALAIGUA NUEVO BOLIVAR-SANTA ANA MAGDALENA, PR0+0000- PR4+0450 –GUAMAL PR0+0000 AL PR34+0332.

VISITA MENSUAL A LAS COOPERATIVAS POR PARTE DE LA INSPECTORA SISO DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 02 MOMPÓS, BOLÍVAR.

Las inspecciones y recorridos viales hacen parte de la gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se implementan teniendo en cuenta las necesidades, con el objetivo de identificar hallazgos que puedan generar accidentes, enfermedades, daños materiales o altos costos que alteren de forma negativa la dinámica operacional de los trabajadores
Se puede evidenciar en los colaboradores de las cooperativas que acatan algunas recomendaciones por parte del seguimiento rutinario que se realiza desde la seguridad y salud en el trabajo de la administración vial dando como resultado:

En la cooperativa **COOTRASCIBOL**, Se registró la entrega de elementos de protección personal, específicamente gafas de seguridad, guantes y tapaoídos, debido a que algunos trabajadores no contaban con estos elementos, con el fin de garantizar su protección y el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas.

En la visita realizada se evidenció que los trabajadores no cuentan con el certificado de trabajo en alturas, requisito indispensable según la Resolución 4272 de 2021 y demás normativa vigente en Colombia. Para la actividad de poda de árboles se requiere que, por lo menos, dos trabajadores tengan esta certificación, ya que de lo contrario se expone la seguridad de las personas y se incurre en incumplimiento legal que puede generar sanciones y la suspensión de la labor. Es importante mencionar que este tema ha sido reiterado y socializado en diferentes ocasiones, indicando la obligación y la urgencia de gestionar dicha certificación. Sin embargo, al no haberse realizado las acciones correspondientes, la situación se sale del alcance de la intervención de la administración vial en materia de seguridad y salud en el trabajo, por lo que se solicita tomar las medidas necesarias de manera inmediata para garantizar el cumplimiento normativo y la protección de los trabajadores. Frente a lo anterior, la **representante legal de la empresa** manifiesta su compromiso con el cumplimiento de la normatividad aplicable e informa que **dos trabajadores se encuentran programados para realizar el curso de trabajo en alturas**, el cual será certificado **durante la primera semana del mes de febrero**, con el fin de subsanar la situación identificada y garantizar la ejecución segura de las actividades.

Se identificó que los t**rabajadores no cuentan con la malla de seguridad requerida para la actividad de rocería**, elemento indispensable para la prevención de incidentes y accidentes durante la labor. Esta situación ha sido reiterada en diferentes oportunidades a lo largo de la ejecución del contrato, sin que hasta la fecha se haya implementado la medida.

La ausencia de este elemento expone la seguridad de los trabajadores y de terceros, además de representar un incumplimiento a las disposiciones normativas vigentes en materia de prevención de riesgos laborales, lo que puede conllevar sanciones y la suspensión de la actividad.

Se realizaron **pausas activas de estiramiento**, orientadas a reducir la tensión muscular y prevenir molestias derivadas de posturas prolongadas y movimientos repetitivos durante la jornada laboral. A través de ejercicios de estiramiento de cuello, hombros, espalda y extremidades, estas actividades permitieron **mejorar la flexibilidad**, favorecer la circulación, disminuir la fatiga física y contribuir al **bienestar general de los trabajadores**.

Se realizó una charla corta de sensibilización a los trabajadores de la cooperativa, en la cual se socializó la importancia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), resaltando el uso adecuado de la señalización, la correcta utilización de los Elementos de Protección Personal (EPP) y la relevancia de la seguridad industrial en las actividades de mantenimiento vial, como medidas fundamentales para la prevención de accidentes y la protección de la vida y la salud de los trabajadores.

Se realizan las inspecciones de herramienta menor, esto con el fin de garantizar el buen estado de su funcionamiento y reducir el riesgo de lesiones; las herramientas dañadas pueden causar lesiones como cortes, pinchazos, ceguera, descargas eléctricas o infecciones de la piel.

En cuanto a la cooperativa **COOTRAVIAMAG**, no se registran cambios de elementos de protección ya que se encuentran en buen estado.

En la visita realizada se identificó que los trabajadores ya cuentan con malla de seguridad se deja constancia de que la cooperativa actualmente cuenta con la malla de seguridad requerida para la actividad de rocería, elemento indispensable para la prevención de incidentes y accidentes durante la labor. Así mismo, se adjunta evidencia que soporta la disponibilidad y uso de dicho elemento, garantizando la protección de los trabajadores y de terceros, y dando cumplimiento a las disposiciones normativas vigentes en materia de prevención de riesgos laborales.





Se realizaron pausas activas de estiramiento, orientadas a reducir la tensión muscular y prevenir molestias derivadas de posturas prolongadas y movimientos repetitivos durante la jornada laboral. A través de ejercicios de estiramiento de cuello, hombros, espalda y extremidades, estas actividades permitieron mejorar la flexibilidad, favorecer la circulación, disminuir la fatiga física y contribuir al bienestar general de los trabajadores. Se realizó una charla corta de sensibilización a los trabajadores de la cooperativa, en la cual se socializó la importancia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), resaltando el uso adecuado de la señalización, la correcta utilización de los Elementos de Protección Personal (EPP) y la relevancia de la seguridad industrial en las actividades de mantenimiento vial, como medidas fundamentales para la prevención de accidentes y la protección de la vida y la salud de los trabajadores.

Se realizan las inspecciones de herramienta menor, esto con el fin de garantizar el buen estado de su funcionamiento y reducir el riesgo de lesiones; las herramientas dañadas pueden causar lesiones como cortes, pinchazos, ceguera, descargas eléctricas o infecciones de la piel.








COOPERATIVA COOTRASCIBOL

La Cooperativa COOTRASCIBOL cuenta con el pago al día de la seguridad social de los trabajadores, afiliación vigente a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) SURA. Cada trabajador tiene la dotación necesaria de los elementos de protección personal (EPP) COOTRASCIBOL, sin embargo, en la inspección hecha se deben subsanar algunos elementos faltantes, cuenta con la conformación del comité paritario de seguridad y salud en

el trabajo (COPASST) como también con la conformación al comité de convivencia laboral (COCOLA).

En el mes de enero no se registra ningún accidente laboral. Se evidencia la realización de pausas activas así mismo inspecciones tales como: áreas de trabajo, con el fin de identificar situaciones peligrosas presentes en la interacción del trabajador con su proceso y área de trabajo, con el fin de plantear y ejecutar acciones de mejora y reducir los riesgos de accidentes, buscando un ambiente saludable y seguro. La cooperativa realizó las inspecciones de seguridad correspondientes, incluyendo la inspección de condiciones locativas y de trabajo, así como la inspección vehicular, con el fin de verificar el adecuado estado, funcionamiento y cumplimiento de las medidas de seguridad. Estas inspecciones permiten identificar oportunamente condiciones inseguras, prevenir incidentes y accidentes de trabajo y garantizar el desarrollo seguro de las actividades. Se realizan las inspecciones de herramienta menor, esto con el fin de garantizar el buen estado de su funcionamiento y reducir el riesgo de lesiones; las herramientas dañadas pueden causar lesiones como cortes, pinchazos, ceguera, descargas eléctricas o infecciones de la piel

Se evidencia la conformación de brigadas de emergencia para dar cumplimento a sucesos tales como: explosión o incendio en el campamento base, en los lugares de trabajo o en los lugares donde se almacena combustible, derrames de combustibles o químicos, terremotos, inundaciones y otras emergencias naturales, Accidentes, intoxicaciones u otras emergencias médicas, Atención de pequeñas emergencias y remoción de escombros.

Pausas Activas





Inspección de EPP





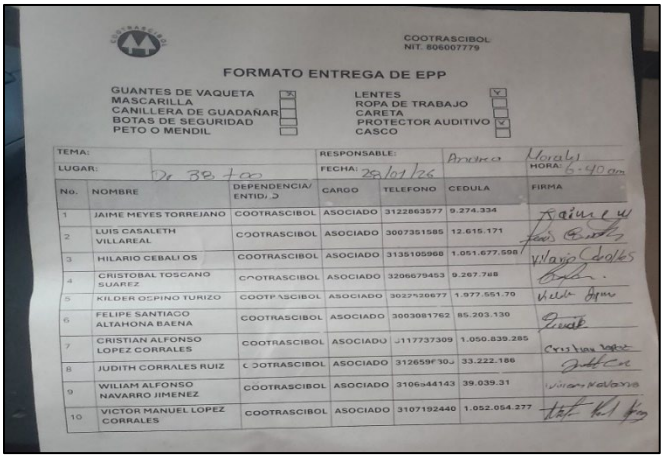






Carrera 2 N° 12A – 65, Barrio San Miguel, Municipio Santa Cruz de Mompós - Bolívar.
Celular: 315 3228693 – 318 7488397 – 322 929802
email: amvbolg2@dhcings.com

Formato de entrega de EPP



COOTRASCIBOL
NIT. 806007779

FORMATO ENTREGA DE EPP

GUANTES DE VAQUETA [X] — LENTES [X]
MASCARILLA [] — ROPA DE TRABAJO []
CANILLERA DE GUADAÑAR [] — CARETA []
BOTAS DE SEGURIDAD [] — PROTECTOR AUDITIVO []
PETO O MENDIL [] — CASCO [X]

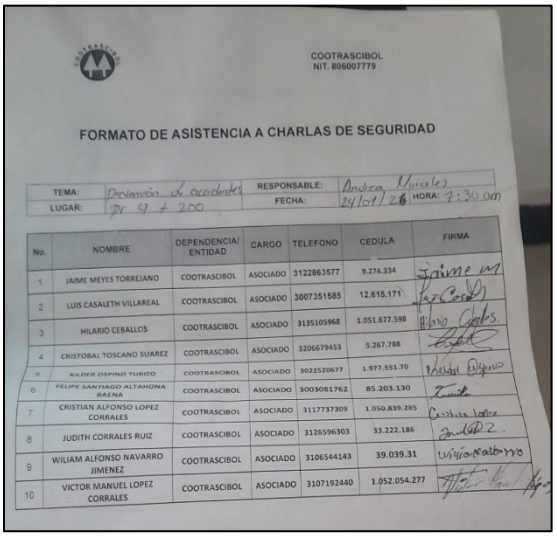
TEMA: — RESPONSABLE: Andrea Morales
LUGAR: Dr 38 # 00 — FECHA: 28/01/26 — HORA: 6:40 am

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
1	JAIME MEYES TORREJANO	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3122863577	9.274.334	
2	LUIS CASALETH VILLAREAL	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3007351585	12.615.171	
3	HILARIO CEBALLOS	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3135105968	1.051.677.598	
4	CRISTOBAL TOSCANO SUAREZ	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3206679453	9.267.788	
5	KILDER OSPINO TURIZO	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3022520677	1.977.551.70	
6	FELIPE SANTIAGO ALTAHONA BAENA	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3003081762	85.203.130	
7	CRISTIAN ALFONSO LOPEZ CORRALES	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3117737309	1.050.839.285	
8	JUDITH CORRALES RUIZ	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3126596303	33.222.186	
9	WILIAM ALFONSO NAVARRO JIMENEZ	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3106544143	39.039.31	
10	VICTOR MANUEL LOPEZ CORRALES	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3107192440	1.052.054.277	

En el mes de enero se realiza capacitación con la cooperativa donde el tema central fue "PREVENCIÓN DE ACCIDENTES"

Desde el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo es fundamental el conocimiento del tema relacionado con la prevención de accidentes, ya que capacitar a los trabajadores en este aspecto no solo fortalece la identificación de peligros y riesgos presentes en sus labores, sino que también promueve la adopción de comportamientos seguros y el autocuidado. La capacitación permite reconocer situaciones de riesgo de manera oportuna y aplicar medidas preventivas antes de que ocurra un incidente. Las acciones preventivas son clave para evitar accidentes de trabajo, proteger la integridad de los trabajadores y garantizar el desarrollo seguro de las actividades.





COOTRASCIBOL
NIT. 806007779

FORMATO DE ASISTENCIA A CHARLAS DE SEGURIDAD

TEMA: Prevención de accidentes — RESPONSABLE: Andrea Morales
LUGAR: Dr 9 # 200 — FECHA: 24/01/26 — HORA: 7:30 am

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
1	JAIME MEYES TORREJANO	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3122863577	9.274.334	
2	LUIS CASALETH VILLAREAL	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3007351585	12.615.171	
3	HILARIO CEBALLOS	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3135105968	1.051.677.598	
4	CRISTOBAL TOSCANO SUAREZ	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3206679453	9.267.788	
5	KILDER OSPINO TURIZO	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3022520677	1.977.551.70	
6	FELIPE SANTIAGO ALTAHONA BAENA	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3003081762	85.203.130	
7	CRISTIAN ALFONSO LOPEZ CORRALES	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3117737309	1.050.839.285	
8	JUDITH CORRALES RUIZ	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3126596303	33.222.186	
9	WILIAM ALFONSO NAVARRO JIMENEZ	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3106544143	39.039.31	
10	VICTOR MANUEL LOPEZ CORRALES	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3107192440	1.052.054.277	

CONTRATO DE OBRA N°: 1867 DE 2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR - PR7803 LA BODEGA - MOMPÓS, PR0+0000 - PR38+0000 Y 78BL02 TALAIGUA NUEVO BOLIVAR- SANTA ANA MAGDALENA, PR0+0000-PR4+0450 – LOTE 2.

INTERVENTOR: YOLANDA CABRERA BALCÁZAR

INFORME **PERIDO**: 01 AL 31 de enero de 2026

CONTROL: LEIDY JOHANA CHÁVARRO ROJAS

1. VERIFICACIÓN DE AFILIACIÓN Y APORTES A SEGURIDAD SOCIAL			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
1.1	Verificar última plantilla de autoliquidación integral de aportes a la ARL y confrontarla con los trabajadores de la cooperativa.	X	
1.2	Verificar última plantilla de autoliquidación integral de aportes a la EPS y confrontarla con los trabajadores de la cooperativa.	X	
1.3	Verificar última plantilla de autoliquidación integral de aportes a la AFP y confrontarla con los trabajadores de la cooperativa.	X	
2. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD AL INFORME DEL CONTRATISTA			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
2.1	La coordinación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo la está ejecutando el equipo propuesto y con la intensidad ofrecida.	X	
2.2	Se Revisan las Actas del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) de la cooperativa.	Cooperativa hasta el momento no ha realizado actas del COPASST	
2.3	Cumplimiento de actividades de prevención y promoción propuestas en la Normativa de Factores de Riesgo e incluidas en el Cronograma de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	
2.4	Registros de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	
2.5	Se cuenta con material educativo elaborado y/o distribuido entre los trabajadores.	X	
2.6	Se acatan las recomendaciones de la Supervisión.	Parcialmente, ya que hay algunos elementos de seguridad que no se han subsanado	
2.7	Se implementa el Plan de emergencias en los trabajadores de la cooperativa..	X	
2.8	Verificar registros estadísticos y proceso de investigación de accidentes de trabajo.	X	
3. VERIFICACIÓN DE CONDCIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA VÍA			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**

3.1	Se cuenta con la supervisión especializada en seguridad y salud en el trabajo.	X	
3.2	Los trabajadores disponen de los equipos de protección personal de acuerdo con el oficio desempeñado.	X	
3.3	Verificar la aplicación de normas y procedimientos de trabajo seguro para los procesos y actividades de mayor riesgo.	Pendiente certificado de Traba. alturas	
3.4	La señalización de los frentes de trabajo en la vía cuando se realiza labores es adecuada según norma vigente.	X	
3.5	Verificar la disposición y manipulación adecuada de herramientas que se utilizan en los diferentes trabajos en la vía.	X	
3.6	Existe en la cooperativa personal capacitado para prestar primeros auxilios, en caso de una emergencia.	X	
3.7	Si existe riesgo de incendio, verifique los sistemas de prevención y control.	X	
3.8	Cuentan con señalización adecuada para trabajos en la vía	X	
3.9	Cuentan con malla de seguridad en buen estado y correctamente instalada en el momento de realizar la actividad de rocería.		X

COOPERATIVA COOTRAVIAMAG

La Cooperativa COOTRAVIAMAG cuenta con el pago al día de la seguridad social de los trabajadores, afiliación vigente a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) COLPATRIA. Cada trabajador tiene la dotación necesaria de los elementos de protección personal (EPP), sin embargo, hace falta el cambio de botas de seguridad, tienen la información del uso adecuado del mismo para realizar la labor que desempeñan por inspección mensual que se realiza de los mismos.
COOTRAVIAMAG, realiza el nombramiento de vigía de seguridad con el acompañamiento de la encargada del sistema de gestión en la cooperativa. En el mes de enero no se registraron accidentes de trabajo, sin embargo, se registra una ausencia por incapacidad médica.

La cooperativa realizó las inspecciones de seguridad correspondientes, incluyendo la inspección de condiciones locativas y de trabajo, así como la inspección vehicular, con el fin de verificar el adecuado estado, funcionamiento y cumplimiento de las medidas de seguridad. Estas inspecciones permiten identificar oportunamente condiciones inseguras, prevenir incidentes y accidentes de trabajo y garantizar el desarrollo seguro de las actividades. Se realizan las inspecciones de herramienta menor, esto con el fin de garantizar el buen estado de su funcionamiento y reducir el riesgo de lesiones; las herramientas dañadas pueden causar lesiones como cortes, pinchazos, ceguera, descargas eléctricas o infecciones de la piel.

Se evidencia la realización de inspecciones de herramientas, vehicular e inspecciones de seguridad, esto con el fin de identificar situaciones peligrosas presentes en la interacción del trabajador con su proceso y área de trabajo, para así plantear y ejecutar acciones de mejora y reducir los riesgos de accidentes, buscando un ambiente saludable y seguro.

Se evidencia la conformación de brigadas de emergencia para dar cumplimento a sucesos tales como: explosión o incendio en el campamento base, en los lugares de trabajo o en los lugares donde se almacena combustible, derrames de combustibles o químicos, terremotos, inundaciones y otras emergencias naturales, Accidentes, intoxicaciones u otras emergencias médicas, Atención de pequeñas emergencias y remoción de escombros.

Pausas Activas





En el mes de enero se realiza capacitación con la cooperativa donde el tema central fue "PREVENCIÓN DE ACCIDENTES"

Desde el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo es fundamental el conocimiento del tema relacionado con la prevención de accidentes, ya que capacitar a los trabajadores en este aspecto no solo fortalece la identificación de peligros y riesgos presentes en sus labores, sino que también promueve la adopción de comportamientos seguros y el autocuidado. La capacitación permite reconocer situaciones de riesgo de manera oportuna y aplicar medidas preventivas antes de que ocurra un incidente. Las acciones preventivas son clave para evitar accidentes de trabajo, proteger la integridad de los trabajadores y garantizar el desarrollo seguro de las actividades.



COOTRAVIAMAG NIT :800184315-6

FORMATO DE ASISTENCIA A CHARLAS DE SEGURIDAD

TEMA: Prevención de accidentes RESPONSABLE: Andrea Jurado

LUGAR: T8 1 800 FECHA: 23/01/26 HORA: 7:00am

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
1	CANAAN DARIO DE FEX VILLALOBOS	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3116773360	9.139.428	
2	GABRIEL EDUARDO GUERRA GARCERANT	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3145632527	9.137.464	
3	HUGO ALBERTO DORIA RODRIGUEZ	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3052471600	9.209.765.4	
4	JUAN ANTONIO LOPEZ MEZA	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3005511125	9.137.705	
5	KEIVIN DAVID FLOREZ CHACON	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3008535040	1.002.491.650	
6	JUAN DAVID HERNANDEZ ACOSTA	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3233540849	1.100.551.301	
7	SILFREDO SOLIS CORREA	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3108323201	9.135.580	
8	PEDRO ANTONIO MORALES JARAMILLO	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3004959608	9.143.663	
9						

Inspección de Epp's Formato de entrega de EPP's

No se hizo cambio de EPP

CONTRATO DE OBRA N°:	1867 DE 2024
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR - PR7803 LA BODEGA - MOMPÓS, PR0+0000 - PR38+0000 Y 78BL02 TALAIGUA NUEVO BOLIVAR- SANTA ANA MAGDALENA, PR0+0000-PR4+0450 – LOTE 2.
INTERVENTOR:	YOLANDA CABRERA BALCÁZAR
INFORME	**PERIDO**: 01 AL 31 de enero de 2026
CONTROL:	LEIDY JOHANA CHÁVARRO ROJAS

1. VERIFICACIÓN DE AFILIACIÓN Y APORTES A SEGURIDAD SOCIAL			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
1.1	Verificar última plantilla de autoliquidación integral de aportes a la ARL y confrontarla con los trabajadores de la cooperativa.	X	
1.2	Verificar última plantilla de autoliquidación integral de aportes a la EPS y confrontarla con los trabajadores de la cooperativa.	X	
1.3	Verificar última plantilla de autoliquidación integral de aportes a la AFP y confrontarla con los trabajadores de la cooperativa.	X	
2. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD AL INFORME DEL CONTRATISTA			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
2.1	La coordinación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo la está ejecutando el equipo propuesto y con la intensidad ofrecida.	X	
2.2	Se Revisan las Actas del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) de la cooperativa.	Cooperativa hasta el momento no ha realizado actas del COPASST	
2.3	Cumplimiento de actividades de prevención y promoción propuestas en la Normativa de Factores de Riesgo e incluidas en el Cronograma de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	
2.4	Registros de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	
2.5	Se cuenta con material educativo elaborado y/o distribuido entre los trabajadores.	X	
2.6	Se acatan las recomendaciones de la Supervisión.	Parcialmente, ya que hay algunos elementos de seguridad que no se han subsanado	
2.7	Se implementa el Plan de emergencias en los trabajadores de la cooperativa..	X	

2.8	Verificar registros estadísticos y proceso de investigación de accidentes de trabajo.	X	
3. VERIFICACIÓN DE CONDCIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA VÍA			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
3.1	Se cuenta con la supervisión especializada en seguridad y salud en el trabajo.	X	
3.2	Los trabajadores disponen de los equipos de protección personal de acuerdo con el oficio desempeñado.	X	
3.3	Verificar la aplicación de normas y procedimientos de trabajo seguro para los procesos y actividades de mayor riesgo.	X	
3.4	La señalización de los frentes de trabajo en la vía cuando se realiza labores es adecuada según norma vigente.	X	
3.5	Verificar la disposición y manipulación adecuada de herramientas que se utilizan en los diferentes trabajos en la vía.	X	
3.6	Existe en la cooperativa personal capacitado para prestar primeros auxilios, en caso de una emergencia.	X	
3.7	Si existe riesgo de incendio, verifique los sistemas de prevención y control.	X	
3.8	Cuentan con señalización adecuada para trabajos en la vía	X	
3.9	Cuentan con malla de seguridad en buen estado y correctamente instalada en el momento de realizar la actividad de rocería.	X	

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Desde la administración vial AMV GRUPO 02 y en relación al cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para el servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del instituto nacional de vías dirección territorial Bolívar se realiza solicitud de documentación necesaria para la comprobación de un buen funcionamiento en todo lo que conlleva el SG-SST, en concordancia con las encargadas de dicho tema de cada cooperativa para así trabajar en equipo y generar una oportuna prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales

Es importante llevar a cabo las acciones de control y seguimiento a los trabajadores dando continuidad y buen funcionamiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, entendiendo que se trata de gestionar un sistema y, por ende, se debe manejar en conjunto con la administración vial, teniendo en cuenta que su

implementación se debe hacer a través de la participación activa, dado que un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo no sería nada sin sus trabajadores y demás partes interesadas, siguiendo con el desarrollo y la implementación de las capacitaciones al personal para su respectivo cumplimiento y todo esto con el fin de generar estrategias que ayuden al logro de los objetivos y al cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 1072 del 2015.

Con el fin de optimizar y ejecutar los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo de debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Cumplir a cabalidad con la normatividad legal vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Mantener la documentación actualizada, conservando los registros y evidencias de los mismos.
- Hacer seguimiento y control a las medidas correctivas y preventivas.
- Realizar actividades de promoción y prevención.
- Involucrar a todos los miembros a que participen activamente en las actividades de promoción y prevención.
- Implementar estrategias para la mitigación de accidentes y enfermedades laborales.
- Continuar con la realización de capacitaciones sobre temas de seguridad, salud y bienestar laboral con el fin de mejorar el rendimiento laboral.
- Seguir con el desarrollo mensual de inspecciones locativas, de equipos y herramientas, de orden y aseo entre otras ya que estas son de vital importancia para mejorar en cada uno de los procesos productivos.
- No dejar de Implementar jornadas de concientización de la importancia del uso correcto y adecuado de los elementos de protección individual con el propósito de evitar accidentes, incidentes y enfermedades laborales.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ

FECHA: 21 (Día) ENERO (Mes) 2026 (Año)

ACTA DE COMITÉ No. 01-26
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO No. 1867 **DE** 2024

CONTRATISTA: YOLANDA CABRERA BALCAZAR

OBJETO DEL CONTRATO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR GRUPO 1 LOTE 2.

SUPERVISOR: JAIR GONZALO RAMÍREZ SÁNCHEZ

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	Director Territorial (e)	INVIAS - DT BOLIVAR
JAIR GONZALO RAMÍREZ SÁNCHEZ	Supervisor contrato	INVIAS - DT BOLIVAR
YOLANDA CABRERA BALCAZAR	Contratista AMV-02	YOLANDA CABRERA BALCAZAR
WILINTON LOPEZ ROJAS	Ing. Residente	YOLANDA CABRERA BALCAZAR
CRISTIAN CAMILO RINCON CARRASCAL	Ing. Auxiliar I	YOLANDA CABRERA BALCAZAR
JOSE JUNIOR MORALES COCK	Ing. Auxiliar II	YOLANDA CABRERA BALCAZAR
LEIDY JOHANA CHAVARRO	Inspector SISO	YOLANDA CABRERA BALCAZAR
PIEDAD CRISTINA OCAMPO	Auxiliar Administrativo	YOLANDA CABRERA BALCAZAR
ALEX JAIME CHAURRA DIAZ	Conductor	YOLANDA CABRERA BALCAZAR
JOSE NERYS COCK ECHAVEZ	Conductor	YOLANDA CABRERA BALCAZAR

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Reunión seguimiento obligaciones contractuales y otros temas

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N.A.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ

1. Intervención de los asistentes a la reunión

2. Conclusiones y compromisos

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. Intervención de los asistentes a la reunión

El ing. Fabian E. Arango - Director encargado de la DT Bolivar inicia la reunión en la ciudad de Cartagena agradeciendo la presencia de todo el equipo de trabajo de la Administración Vial Grupo 1 - Consorcio IBEROAMERICANO y de la Administración Vial Grupo 2 - Yolanda Cabrera Balcazar, asi como del ing. Jair Gonzalo Ramírez - Supervisor de los contratos de Administracion Vial y Mantenimiento Rutinario. Agradece el trabajo realizado durante el año 2025 en los corredores viales asignados y el sentido de pertenencia del personal de las administraciones viales con el INVIAS, en especial con la Dirección Territoral Bolívar.

Informa lo siguiente:

* Para la vigencia 2026 se tienen inversiones definidas de aproximadamente $8.000.000.000 con el Consorcio BMC para el mantenimiento del corredor Vial, con una Inversion de $6.500.000.000 para las vias a cargo de estas dos administraciones viales desde Puerta de Hierro hasta Guamal, así mismo se tiene establecido iniciar las obras de la Construcción de la Variante a Magangué.
* Sobre el corredor vial se aumentará el personal adscrito a la Policia de Carreteras, con el fin de garantizar una mayor seguridad en las vías.
* Se tiene previsto contrato de suministro de Mezcla para matenimiento de la via 7804 Mompos - Guamal.

Recuerda lo siguiente:

* Realizar la facturación de los contratos de Administración Vial y Mantenimiento Rutinario a tiempo mes a mes (5 primeros dias del mes)
* Evitar que se presenten accidentes laborales con los grupos de trabajo, tanto con las administraciones viales como con las Cooperativas.
* Controlar que las Cooperativas cuenten a diario con el personal completo en la via, 10 asociados para la Cooperativa COOTRASCIBOL Y 8 asociados para COOTRAVIAMAG, que se entregue la dotación completa conforme lo establece la ley (cada cuatro meses), que usen los EPP, que tengan la herramienta requerida para sus tareas diarias en óptimas condiciones, que se transporten en un vehiculo adecuado y utilicen la señalizacion preventiva contemplada en el manual de señalización del INVIAS mientras se ejecutan trabajos en la vía por seguridad de los usuarios de la vía y del personal contratista.
* Mantener comunicación permanete con la Dirección Territorial (Director y/o Supervisor) sobre los eventos especiales que se presenten en las vias a cargo

Solicita lo siguiente:

* Realizar el inventario para el mes de Mayo de las necesidades de la via, dentro de las cuales se debe incluir lo reportado por la visita de la Superintendencia de Transporte
* Solicitar cotizaciones para actualización de los insumos para el INVICOSTOS (APU)
* Realizar el Inventario de todo lo que tenemos en la vía con el fin de atender el Memorando enviado por la Subdirección de Planificación de Infraestructura (alcantarillas, bermas, señales, obras de drenaje, estructuras y demás componentes viales)
* Inspección Periodica de los Puentes a cargo
* Cambiar toda la señalización que se encuentra en mal estado y que no se puede arreglar, aquella que se puedan cambiar solo sticker, realizar la reposición de los mojones en concreto por los Puntos de Referencia metálicos.
* Elaborar Presupuesto y APU para solicitar recursos para un contrato de Monto Agotable por tarde para el 30 de enero de 2026
* Capacitar nuevamente a los Asociados de las Cooperativas sobre las obligaciones contractuales con el fin de garantizar un buen desempeño en las actividades de mantenimiento rutinario y por conisguiente contar con una via en buen estado.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ

FECHA: 21 (Día) ENERO (Mes) 2026 (Año)

ACTA DE COMITÉ No. 01-26
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

El Ing. Jair G. Ramírez - funcionario de la Territorial y Supervisor de los contratos, toma la palabra y agradece al personal de las dos administraciones viales el apoyo brindado, pues es su priimera experiencia con este tipo de contratos y manifiesta como funcionario nuevo del INVIAS que ha recibido mucho apoyo de los ingenieros Liliana y Williinton y espera continuemos atendiendo todos los deberes y obligaciones contractuales como hasta el momento se han atendido.
Recomienda de manera especial trabajar en lo solicitado para el Contrato de Monto Agotable, enviando las Actividades a realizar y los APU respectivos para cada una, agradece que esta informacion sea entregada por tarde el viernes el 30 de enero.

La Ing. Yolanda Cabrera, como representante legal de su contrato, agradece a la Dirección Territorial por la invitación a la reunión y por el apoyo recibido durante la ejecución del contrato, manifiesta que es importante que los contratistas esten en un ambiente sano y cómodo para realizar las labores, que su empresa a través de la Inspectora SISO lleva a cabo programas de bienestar entre el equipo de trabajo, esto se refleja en el rendimiento y eficiendia en el desempeño de sus funciones, que su empresa constantemente evalúa su Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
De otra parte comenta que hay una situación que le preocupa considerablemente en el desarrollo del contrato de administración vial y es el tema de los arboles que se encuentran sobre la vía y representan riesgo para los usuarios de la misma, existen casos en que el INVIAS han perdido casos por accidentes que ocurren por este tipo de árboles, a pesar de que la función de la administración vial es realizar el inventario y enviarselo al INVIAS para que realicen lo pertinente con las Corporaciones Autónomas Regionales para los permisos respectivos, se ha visto involucrada en demandas que colocan los usuarios, por lo tanto, solicita muy respetuosamente al ing. Fabian se apersone de estas solicitudes realizadas a las Corporaciones para que entre endidades se puedan articular los esfuerzos y eviten accidentes que lamentar, con las administraciones viales y las cooperativas se pueden realizar estos trabajos y con esto blindar al INVIAS ante cualquier demanda. Es importante tambien advertir que las Cooperativas no tienen el personal especializado para realizar podas o talas altas, ya que necesitan un curso especial y certificado para realizar este tipo de trabajos.

La Ing. Liliana Angarita - En representación del Consorcio Iberoamericano, toma la palabra y excusa de primera mano al Ing. Jesus Berdugo - Rep legal del consorcio por la inasistencia a la reunión, ya habia pedido excusas directamente al Ing. Fabian por tener una cita especializada con el neumólogo ese mismo dia en la ciudad de Bogotá, agradece a los funcionarios de la Territorial por el acompañamiento y apoyo brindada durante este año y medio que va de ejecución del contrato y apoya la solicitud de la Ing. Yolanda de que la Territorial brinde un mayor apoyo en cuanto a los tramites que tienen que ver con las Corporaciones Autónomas Regionales para la poda y tala de árboles que se encuentran en riesgo sobre la vía, pues a pesar que se ha escrito varias veces no se ha tenido respuesta positiva de parte de ellos.
También informa que ya el Consorcio al inicio del contrato realizó el inventario de toda la infraestructura existente en la via a cargo asi como los elementos de seguridad vial. Solo esperamos instrucciones sobre la nueva metodologia a utilizar.
Para terminar su intervención informa que el plazo de los contratos de administración vial es hasta el 31 de julio de 2026 y los dos contratos cuentan con recursos para que se prorroguen hasta Diciembre del año 2026, quedando en el item de insumos una suma considerable de más o menos 700 millones de pesos, es necesario que el INVIAS revise estos valores y oriente que se debe hacer pues para los contratistas no es rentable continuar con otra vigencia con los mismos recursos.

El ing. Willinton López Rojas - Residente de la Adm. Vial G2 toma la palabra y manifiesta que se debe realizar una modificacion a los contratos de administracion vial, debido a que el salario del auxiliar administrativo y los conductores contractualmente para el año 2026 esta por debajo del valor del salario mensual vigente definido para el 2026 lo cual requiere de se ajuste lo mas pronto posible. También, indicó que si era posible realizar una integración interistitucional para poder tener el permiso de poda de árboles que representan alto riesgo para los usuarios de la vía.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
ENTREGA ACTIVIDADES Y APU PARA CONTRATO DE MONTO AGOTABLE	viernes, 30 de enero de 2026	YOLANDA CABRERA BALCAZAR
COTIZACIÓN INSUMOS PARA ACTUALIZAR EL INVICOSTOS	a partir de febrero de 2026	YOLANDA CABRERA BALCAZAR
INVENTARIO NECESIDADES DE LAS VIAS A CARGO CON INFORME DE SUPERTINTENDENCIA DE TRANSPORTE	viernes, 29 de mayo de 2026	YOLANDA CABRERA BALCAZAR

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité no modifican por si solas el Contrato suscrito.
2. Se firma la presente Acta de Comité bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

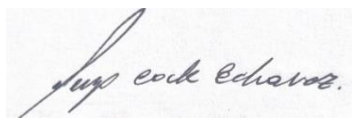
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	
JAIR GONZALO RAMÍREZ SÁNCHEZ	
YOLANDA CABRERA BALCAZAR	
WILINTON LOPEZ ROJAS	

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ

FECHA	21	ENERO	2026
	(Día)	(Mes)	(Año)

ACTA DE COMITÉ No. 01-26
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CRISTIAN CAMILO RINCON CARRASCAL	
JOSE JUNIOR MORALES COCK	
LEIDY JOHANA CHAVARRO	
PIEDAD CRISTINA OCAMPO	
ALEX JAIME CHAURRA DIAZ	
JOSE NERYS COCK ECHAVEZ	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial